





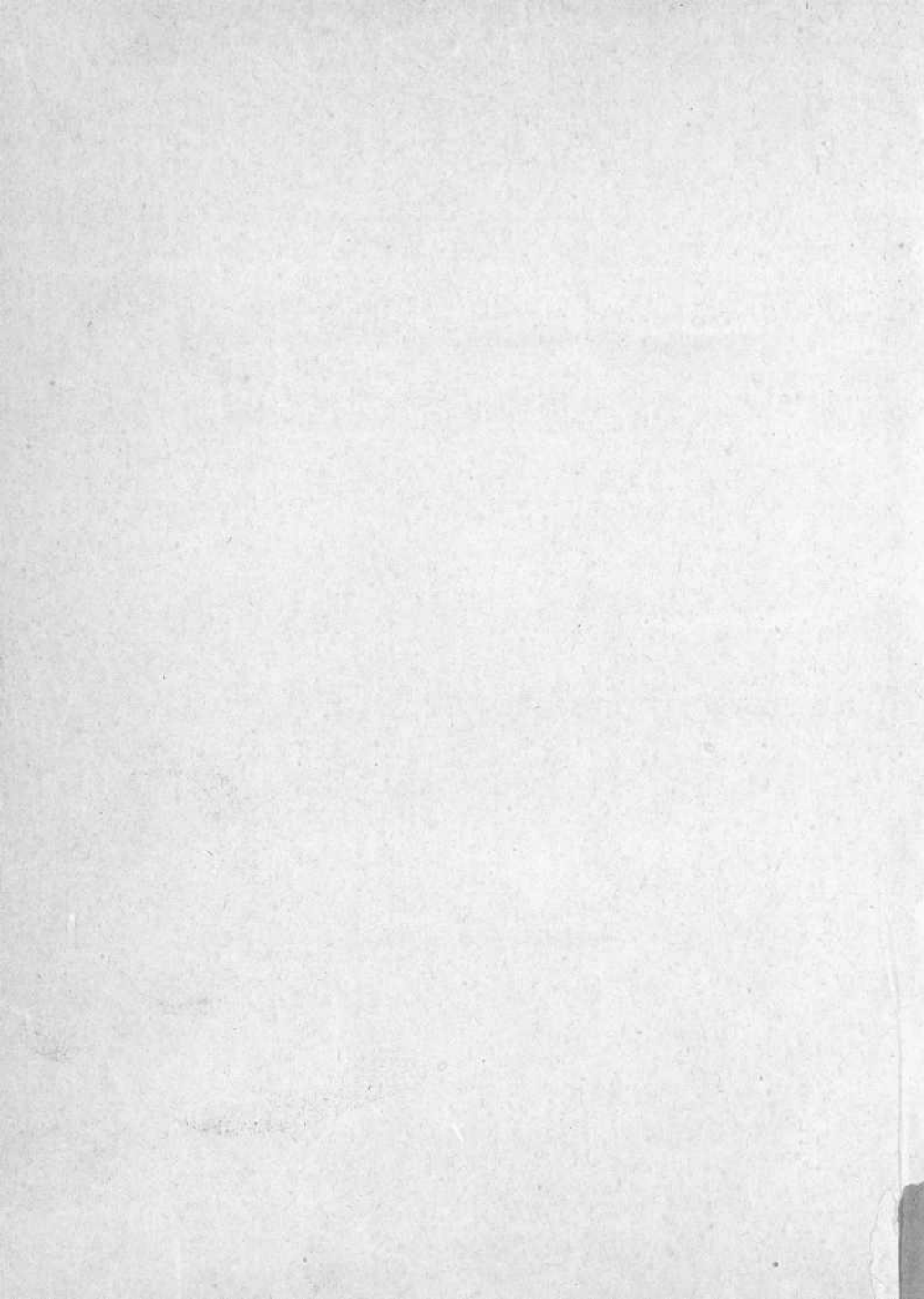






Plu 1.178

7



R. G. 12.325

# MEMORIA

DEL ESTADO DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN EL

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

REDACTADA POR LA

### SECRETARÍA GENERAL

conforme á las órdenes del Rector, en cumplimiento de lo  
dispuesto en el artículo 36 del Reglamento general  
para la Administración y régimen de la  
Instrucción pública.



SALAMANCA:

IMP. Y LIT. DE D. TELESFORO OLIVA.

Enero.—1860.

# MEMORIA

DEL ESTADO DE LA INSTRUCCION PUBLICA

1917

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

REDACTADA POR EL

### SECRETARIA GENERAL

conforme a los órdenes del Rector en cumplimiento de lo  
disposu en el artículo 36 del Reglamento general  
para la Administración y régimen de la  
Instrucción pública.



SALAMANCA:

Imp. y Lit. de D. Teodoro Ojeda.

1917-1918

Los establecimientos literarios no llenarían el objeto de su importante institución, ni alcanzarían un completo desarrollo, si el Gobierno de S. M. con previsora y perseverante solicitud no cuidara oportunamente de proveer á todas sus necesidades: en vano intentaría el jóven estudioso encumbrar su inteligencia, penetrar los profundos arcanos de la ciencia y aspirar á la perfeccion de que es susceptible el ser racional, si una mano poderosa no le facilitara Profesores entendidos que dirijieran su educación y los medios materiales necesarios para la adquisicion de los conocimientos humanos; gastaría infructuosamente el tiempo, y con éste los mejores dias de su vida, y tras penosas fatigas y costosos sacrificios, desmayaría al fin, y se desvanecerían sus encantadoras ilusiones ante el cúmulo de dificultades que contrarestarían sus denodados esfuerzos: afortunadamente nada tiene que desear en este particular el jóven que se consagra á las tareas de las letras; todo lo encuentra en derredor suyo; hábiles Profesores que le inicien en los misterios de la Ciencia, que dirijan sus sentimientos hácia la contemplacion de las altas verdades que le hagan penetrar el enlace íntimo de los hechos, conocer sus causas, medir sus efectos, y que le adies-



tren en fin en seguir el movimiento progresivo, intelectual, moral, político y religioso de la sociedad: ricas Bibliotecas, Gabinetes de Historia natural, de Física y Química, profusamente surtidos de objetos, máquinas y aparatos para el estudio de los fenómenos de la Naturaleza: buenos laboratorios, y en una palabra, todos aquellos medios que pueden contribuir al desarrollo de nuestras facultades y á formar el hombre intelectual y moral: todo esto pues, se lo debe al Gobierno, pero no es posible que el mas previsor, el mas amante de las luces, de la cultura y civilizacion, pueda conocer desde la altura en que se encuentra, las necesidades locales de cada establecimiento, apreciarlas y proveerlas de oportuno y pronto remedio, y ésta circunstancia, ésta irremediable dificultad ha sancionado la institucion de los Rectores, como delegados inmediatos del Gobierno, cuya mision es como Jefes de las mismas y superiores de todos los Establecimientos de Instruccion pública del distrito, proponer las medidas que crean conducentes al fomento y mejora de la Universidad, y todo cuanto juzguen que puede contribuir á la perfeccion de la enseñanza y al mejor régimen de los Establecimientos: sentados éstos preliminares, y en armonía con las prescripciones legales de que se acaba de hacer mérito, se reseña en la Memoria que tengo el deber de remitir al Gobierno, segun lo dispuesto en el art. 29 del Reglamento general para la administracion y régimen de la Instruccion pública, el estado de ésta en todo el distrito Universitario en el curso académico de 1858 á 59.

El artículo 36 del Reglamento general para la administracion y régimen de la Instruccion pública im-

pone á los Secretarios de las Universidades la obligacion de redactar la Memoria anual de que se hace mérito en el citado artículo 29 del mismo Reglamento, conforme á las órdenes del Rector; y el repetido artículo 29 que los Rectores remitan á la Direccion general en el mes de Enero de cada año una Memoria del Estado de la Instruccion pública en el Distrito en el curso académico anterior; mas como ninguno de los dos espresados artículos determine los puntos que con relacion al ramo de Instruccion pública ha de abrazar el citado documento, se comprenda en la narracion histórica de los hechos que tienen conexion con todos los Establecimientos de Enseñanza del Distrito, los particulares que se mencionan en el art. 96 del Reglamento para los Institutos de segunda enseñanza, iniciando ésta tarea con las variaciones que ha sufrido el personal del Profesorado de esta Universidad en el precedente curso, y descendiendo despues á los demas pormenores de que se hace mérito en el espresado artículo.

Por Real orden de 31 de Diciembre de 1858 se encargó la enseñanza de Geografia en la Facultad de Filosofia y Letras, que desde principio de curso desempeñó el Dr. D. Lorenzo Cerralbo con el carácter de interino, á D. Tomás Rodriguez Pinilla, y la de Historia Universal de la misma Facultad, servida en el propio concepto por el Dr. D. Pedro Manobel, al Dr. D. Gerardo Vazquez de Parga.

En 11 de Julio de 1859 falleció en la Ciudad de Badajoz el Dr. D. Juan Antonio Monleon, Catedrático de la asignatura de Instituciones del Derecho Civil Español, Comun y foral de la Facultad de Derecho, y por Real orden de 27 de Julio del mismo año

se encargó dicha asignatura al Dr. D. Julian Arribas Baraya, posesionándose de ella el 26 de Agosto inmediato.

Por Real orden de 20 de Mayo de 1859 fué nombrado Catedrático de la asignatura de Elementos de Derecho Mercantil y penal de la Facultad de Derecho, que habia desempeñado el Catedrático Supernumerario Dr. D. Ricardo Cid, el malogrado Dr. D. Francisco Castans y Solá; tomó posesion de la misma en 30 de Junio inmediato, y falleció en esta Ciudad el 7 de Setiembre último.

Por Real orden de 10 de Julio de 1859, fué nombrado D. Pablo Mestres, Catedrático supernumerario de la facultad de Derecho de esta Universidad.

Por Real orden de 27 de Julio de 1859 se encargó la asignatura de Lengua Hebrea de la facultad de Filosofia y Letras de ésta Escuela que habia desempeñado interinamente el Dr. D. Cándido Herrero, al Licenciado D. Manuel Cueto y Rivero.

Y por último, por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 29 de Setiembre del citado año de 1859, se encargó la enseñanza de Teología Moral y Pastoral del 4.º año de la espresada facultad, al Dr. D. Hilario María Iglesias, y la del 5.º al Dr. D. Baltasar González Barba.

#### MEJORAS HECHAS EN EL ESTABLECIMIENTO.

##### **Mejoras científicas.**

El desconcierto y desorden que, merced á vicisitudes azarosas, ha sufrido el Archivo general de los

Colegios suprimidos, los ostensibles y numerosos perjuicios que irrogaba este desarreglo á las rentas de estos Establecimientos, reclamaban imperiosamente la coordinacion de los muchos é interesantes documentos que allí existen; para llevarla á efecto y remediar hasta donde se pudiera dicho mal, comisionó éste Rectorado en 4 de Mayo de 1858 al encargado del arreglo de la librería de los espresados Colegios y de los Conventos suprimidos, y al primer Estacionario de la Biblioteca de esta Universidad: penetrados estos funcionarios de la importancia de la comision que se les confería, la desempeñaron con tal celo y actividad, que en 16 de Noviembre siguiente presentaron el Índice inventario del citado archivo, en el cual se halla registrado con el mayor orden y claridad el catálogo de documentos correspondientes á dichas Corporaciones, con los signos numéricos que distinguen los estantes, legajos y expedientes: tan buenos resultados ha producido este trabajo, que se han cobrado ya respetables cantidades por razon de réditos de censos constituidos á su favor, que ya se creyeron perdidas por falta de las escrituras de imposicion, ó de los títulos de pertenencia. 276 Deb. ex

En 4 de Mayo de 1859, se comisionó igualmente al espresado encargado del arreglo de la librería de Colegios y Conventos suprimidos para que, en cumplimiento de lo mandado por la Superioridad, examinara los papeles del antiguo archivo de Secretaría, principalmente los que tuvieran relacion con el célebre Maestro de esta Universidad Fr. Luis de Leon; registrados con escrupulosidad y detenimiento los documentos que contenia, logró encontrar cuatro expedientes judiciales; tres, seguidos en el siglo xvi en-

tre dicho Maestro y algunos Catedráticos del Orden de Santo Domingo, y otro del célebre Brocense con varios Maestros de Latin; en éste y aquellos documentos existen muchos autógrafos de uno y otro Maestro: en el arreglo del precitado archivo se han hallado tambien algunos títulos de pertenencia y otros papeles de mas ó menos interés: concluido ya el exámen y coordinacion de documentos se ha principiado la formacion del Índice por materias, cuyo trabajo tocará muy pronto á su término.

Por Real orden de 13 de Abril último mandó la Superioridad á este Rectorado que remitiera copia del juramento que prestára en esta Universidad el famoso escritor y poeta Fr. Luis de León, como Licenciado en Artes, segun resultára del libro correspondiente, y otra copia ademas de cuanto hubiera relativo al mismo en los registros de matrículas de dos años desde 1541 á 1558 en las Facultades de Filosofía ó Artes, y en la de Cánones, y que manifestara si se habia provisto en él la Cátedra de Durando desde 1568 á 1571, y en el Padre Fr. Bartolomé de Medina, del Orden de Santo Domingo, en Marzo de 1573; en vista de esta Real orden, y de otra de 3 de Mayo del mismo año en que se reproducia lo mandado en la de 13 de Abril, se comisionó al Bibliotecario y primer Estacionario de la de esta Universidad para que procedieran al arreglo de expedientes y documentos de las antiguas Notarias del mismo Establecimiento, dando oportunamente cuenta de los que se hallaran relativos á los expresados Maestros; principiada su tarea, consiguieron á poco tiempo á fuerza de trabajo y de constancia y en horas extraordinarias, hallar en el inmenso farrago de



papeles desordenados, no solo los que reclamaba el Gobierno de S. M. y otros á la vez de grande importancia, sino tambien terminar su cometido, de suerte que en 13 de Agosto del citado año, se dió cuenta á la Superioridad de haberse concluido el arreglo de dichas Notarías, restando solamente la formacion de Índices especiales de cada uno de los procesos y carpetas que se habian hecho para tener á un golpe de vista todos los datos y noticias conducentes á la historia, que tal vez se publicará algun dia, sobre las gloriosas tradiciones, y el brillante papel que en todas épocas ha representado este estudio general.

No se concluirá la narracion de las mejoras científicas que han tenido lugar en esta Universidad en el curso precedente, sin consignar en este documento que en el arreglo hecho en las diferentes Dependencias de la misma, se han hallado inesperadamente dos magníficas aras, una de Malaquita y otra de mármol de Carrara, regaladas y consagradas por S. Pio V y entregadas al Comisionado de esta Escuela que fué á felicitarle en nombre de la misma despues de la memorable batalla de Lepanto; una y otra han pasado (sin embargo de su sagrado carácter) al Gabinete de Historia Natural para que puedan servir de estudio á los alumnos.

### **Mejoras materiales.**

La armadura del tejado sobre el pasadizo interior á la subida del esquilón amenazaba una próxima é inevitable ruina, y calculando que de no hacer las obras de reparacion indispensables á asegurarla, so-

brevendría aquella y causaría graves perjuicios á la Capilla, pidió este Rectorado al Gobierno de S. M. los recursos necesarios, y autorizados éstos, no solo se afirmó la ruínosa armadura y se mejoró la habitacion en que está colocada la máquina del reloj, sino que se construyó tambien una salita con un mirador y se puso bajo la esfera un espacioso balcon, que sirviendo de adorno á la fachada principal, sirve tambien para arreglar desde él la mano y el minuterio.

Reconocida por este Rectorado la necesidad de renovar la máquina del reloj de torre, cuyas piezas se habian gastado por su antigüedad secular, propuso al Gobierno de S. M. la conveniencia de colocar una nueva en el lugar que ocupaba la antigua, y autorizada la suma necesaria á la realizacion de este pensamiento y previas las formalidades de la pública licitacion, se ha construido con la mayor maestria por un Artífice inteligente, que á la sazón se hallaba en esta Ciudad, la máquina que hoy se halla colocada en la habitacion de que se ha hecho mérito, con cuartos y repeticion de hora, reemplazando la antigua esfera con una de metal barnizado, y sus maltratados y ferruginosos números con otros hermosos de bronce, con cuya medida se ha conseguido que los Profesores y alumnos tengan hora segura para las entradas y salidas de las clases.

Entre los retratos de los Reyes que decoran la galería del Claustro de Escuelas Mayores se notaba la falta del de nuestra Augusta Soberana D.<sup>a</sup> Isabel II; para llenar este vacío y tributarla el debido homenaje de gratitud y respeto, se ha colocado un cuadro de grandes dimensiones en el espacio de pared que media entre la esquina del arco de la puerta principal y el general número 1.<sup>o</sup>

El local en que se celebran las solemnidades académicas no corresponde á la importancia de su objeto, ni tiene los adornos necesarios para que el Retrato de S. M. que en él se halla colocado, aparezca con todo el brillo y esplendor convenientes; convencido de la necesidad de introducir en él las mejoras que reclama el buen gusto y aconsejan la ilustracion y progresos del siglo en que vivimos; teniendo además presente la calidad ó circunstancias de las personas que en él se reúnen, se propuso por el Rectorado al Gobierno de S. M. la conveniencia de colocar en dicho local la magnífica coleccion completa de retratos en lienzo de los Reyes de la dos casas de Austria y de Borbon, diseminadas en diferentes puntos de las dependencias de ésta Universidad, asi como tambien la de que apareciera en las espaciosas paredes del indicado local el respetabilísimo catálogo de las grandes celebridades literarias con que desde el siglo XII ha llenado al mundo ésta famosa y renombrada Universidad; para llevar á efecto este gran pensamiento se remitió el diseño de las obras proyectadas en el referido salon con las correspondientes esplicaciones; pero este proyecto se halla aun pendiente de resolución, y cuenta con probabilidades de un inmediato y favorable éxito; mientras aquella mejora se realiza se ha dispuesto que se coloquen en el mismo, por via de ensayo, dos medallones en madera, que representan al sábio Maestro é insigne Poeta y escritor Fr. Luis de Leon, y al Catedrático, tambien de esta Escuela, conocido por el Brocense, y que se trasladen á lienzo los retratos de Alfonso IX de Leon, S. Fernando III, Alfonso X, denominado el Sábio; los de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel,

conocidos con el renombre de Católicos; Felipe III y Margarita de Austria, Carlos II, Felipe V, Fernando VII y Doña Isabel II, concluido ya y colocado en el sitio antes designado; los de los Papas Gregorio IX, Bonifacio VIII, Clemente V, Martino V y Gregorio XIII, entusiastas y decididos protectores de este Estudio.

Durante el curso académico de 1858 á 59 se ha enriquecido la Biblioteca de esta Universidad con 2,864 volúmenes, procedentes: 72 de compra, 27 de donaciones hechas por los autores, 15 por presentación del Gobierno y los restantes hasta 2.750 se han escogido y trasladado para el servicio del público, del depósito de libros que tiene esta Universidad en el suprimido colegio de la Magdalena; al número de volúmenes que queda indicado, hay que adicionar el de 806 que constituían la librería del malogrado D. Juan Antonio Monleon, Doctor y catedrático de esta Escuela, que en cumplimiento de su última voluntad han sido entregados por su testamentario el Sr. Don Eustaquio de la Fuente, y trasladados de la casa del finado Sr. Monleon á la Biblioteca de esta Universidad.

Tendrán también muy pronto ingreso en dicha Biblioteca algunas obras del Convento de PP. Capuchinos de esta Ciudad.

Se ha concluido el índice de los preciosos manuscritos que posee este Establecimiento literario, y se finalizará también muy luego el de tratados especiales con referencia al índice de Autores, de que ha carecido siempre esta Biblioteca.

El número de volúmenes existentes en sus espaciosos salones asciende á 51.950 según el recuento que se ha practicado con escrupuloso detenimiento en el

curso precedente. En lo sucesivo se llevará un riguroso orden estadístico para los ingresos que tengan en dicha dependencia.

Atendida la conveniencia de proporcionar mas holgura y desahogo al edificio destinado á Escuela Normal de Maestras, se han trasladado á la Biblioteca de esta Universidad los 2.750 volúmenes de que se ha hecho mencion, procedentes de los Colegios y Conventos suprimidos, con cuya medida se ha logrado facilitar habitaciones para todas las dependencias de dicha Escuela y al público el recurso de hallar reunidas en un local las obras que pueda necesitar.

Se han ejecutado otras mejoras en esta dependencia de mas escasa importancia que las anteriores, y que tienen por objeto el aseo ó limpieza de la misma, y la conservacion de sus puertas y ventanas.

Se ha entregado á un pintor inteligente para su restauracion la Virgen de Entre-mar, regalada á esta Universidad por un antiguo colegial de Oviedo, y hallada fortuitamente al hacer el arreglo de las Notarías de esta Escuela; luego que aquel concluya su cometido se colocará este precioso recuerdo en la misma Biblioteca.

En la Capilla de S. Gerónimo se han hecho algunas adquisiciones importantes de ropas sagradas con el producto en venta de otras, que con el uso y el tiempo habian llegado á inutilizarse, y con otros recursos de que se ha podido disponer.

En las oficinas de la Universidad se ha dado mas ensanche á la habitacion destinada á despacho del Rector, antes sumamente reducida y muy poco á proposito para las Juntas y reuniones que en la misma se celebran con frecuencia, y ha sido decorada y



amueblada á la vez con esmerado y esquisito gusto; en algunas de las dependencias de la Secretaría se han introducido tambien las mejoras que reclamaba la necesidad.

No se omitirá en esta Memoria la reseña de dos sucesos notables que ocurrieron en el próximo pasado año, en consideracion á que por su importancia no deben relegarse al olvido, y porque uno y otro afectan á esta Universidad; el primero es, que al presentarse ante la Reina nuestra Señora (q. D. g.) la Comision nombrada por el Claustro, compuesta del Rector y Sres. Doctores D. Juan Mendez, D. Manuel Roson Lorenzana, D. Rafael Cisternas y D. Justo de la Riva Otero con el fin de felicitarla en nombre de esta Universidad á su paso por Villacastin, se dignó renovar el privilegio concedido por la Magestad del Rey D. Felipe III, mandando cubrir en su Augusta presencia á los Señores que componian dicha Comision.

El segundo es la solemne fiesta religiosa celebrada el 12 de Diciembre de 1858 con gran aparato y desusada pompa en la Capilla de S. Gerónimo de esta Universidad, con asistencia del Claustro, de las Autoridades y de lo mas lucido de esta poblacion, con motivo del 4.º aniversario de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, cuya funcion fué acordada por unanimidad del Claustro, y costeada por los Profesores y Doctores de esta Escutela. Tampoco quedará desaperebida la contestacion del Soberano Pontifice al Rector y Claustro de esta Universidad, por conducto del Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico, á la carta gratulatoria que se acordó dirigirle por medio del Excmo. Sr. Minis-

tro de Estado, cuyo documento fechado en Roma en 7 de Abril último, y redactado en términos sumamente lisongeros y afectuosos, se halla depositado con otros de la misma clase en el archivo de esta Universidad.

### PROYECTOS.

Después de las mejoras científicas y materiales que se han realizado en el curso académico de 1858 á 59 en esta Universidad, resta solo hacer mención de algunos proyectos pendientes de la aprobación del Gobierno de S. M., que si como es de esperar, atendido el buen estado en que se encuentran, llegan á feliz término, contribuirán en gran manera á devolver á esta Escuela su antiguo brillo é importancia. Cerca del Instituto de esta Capital está situado el antiguo Colegio de Trilingüe, fundado por el Emperador Carlos V, y derruido como tantos otros en el sitio de 1808; su posición especial le da la preferencia entre otros edificios para Colegio de alumnos internos que según el art. 141 de la Ley de Instrucción pública, debe establecerse en los mismos edificios que ocupan los Institutos ó á sus inmediaciones: en la persuasión de que en ninguno otro podría plantearse con mas economía, atendidas las circunstancias de hallarse reedificado en su mitad y reunida en su alrededor la piedra necesaria y entre ésta alguna labrada, se solicitó del Gobierno de S. M. la competente autorización para aplicar á la continuación de la espresada obra los productos sobrantes en 1857 de los bienes y rentas de los Colegios unidos, los que se hicieran efec-

tivos por resultas de alcances contra sus administradores, y para enagenar en fin un crédito contra el Estado de Deuda diferida, importante rs. vn. nominales 426.400, correspondiente al indicado Colegio: tomado en consideracion por el Gobierno de S. M. el referido proyecto, se espidió en 7 de Setiembre de 1858 una orden de la Direccion general para que en conformidad con el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública manifestára este Rectorado el número de alumnos que podria contener la localidad en que se trataba de establecer el enunciado Colegio de internos agregado al Instituto, acompañando al informe el plano del edificio, el presupuesto de las obras, y las bases del sistema que se hubiera concebido para el régimen del Establecimiento; evacuados estos extremos, se elevó á la Superioridad un razonado informe en 16 de Octubre de 1858. Si como es de esperar merece este proyecto la Real aprobacion, llevará dicho establecimiento el título de «Colegio del Príncipe Alfonso» nombre ilustre que servirá para perpetuar la gloriosa cadena de los poderosos Monarcas de este nombre, que tanto enaltecieron este estudio general.

Solicito el Gobierno de S. M. por el fomento de Establecimientos de enseñanza, pidió en 7 de Setiembre de 1858, copias autorizadas del testamento y codicilo otorgados por el Presbítero D. José Serrano, vecino que fué de esta Ciudad, con informe sobre el proyecto que concibiera de fundar en esta Capital, con rentas propias, un Colegio bajo la advocacion de San Ambrosio; remitidas aquellas y evacuado favorablemente dicho informe, es de esperar que si encuentra favorable acogida en el Gobierno de S. M. el pen-

samiento del Sr. Serrano, logrará inmensas ventajas la juventud desvalida, pues hallará un asilo donde seguir la carrera literaria con economía, ó sin grandes sacrificios pecuniarios de parte de las familias. Recientemente ha mandado la Dirección general de Instrucción pública que los Patronos del citado Colegio en union con éste Rectorado, cumplan cuanto se ordena en el citado testamento, reservando para tiempo oportuno decidir sobre la pretendida autorizacion.

Además de los mencionados proyectos están tambien pendientes de resolucion, el que se refiere á la exencion de la venta de bienes del Estado de la Hospedería del Colegio del Arzobispo, á fin de plantear en ella el de Internos para la enseñanza superior, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Instrucción pública: el de autorizacion para permutar tierras de secano por otras de regadío, á fin de llevar á cabo el proyecto de instalacion de la Escuela Teórico-práctica de Agricultura: para aplicar por ahora á la enseñanza de las Bellas Artes la Hospedería del citado Colegio del Arzobispo: para que sean reputados académicos los cursos seguidos por los alumnos del Colegio de Nobles Irlandeses de ésta Capital, y que puedan graduarse en Teología y Artes en la Universidad de la misma con exencion de pago de derechos.

En 16 de Agosto último se acudió al Gobierno de S. M. pidiendo la ampliacion de las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras hasta el grado de Licenciado; de la de Ciencias hasta el de Bachiller; y en la Seccion de Ciencias Físicas hasta la Licenciatura: tambien se ha pedido autorizacion para plantear en ésta Escuela la Seccion de Derecho Adminis-

trativo, y se ha hecho igual peticion para que se completen los estudios en la Facultad de Teología; á fin de conseguir el buen éxito de dichos proyectos, se han propuesto los medios que puedan gravar menos el presupuesto del Estado.

## PROYECTOS

### sobre mejoras materiales.

Se han propuesto al Gobierno de S. M. las obras de ensanche de la Biblioteca de ésta Universidad al tenor de lo dispuesto en Real orden de 30 de Enero de 1856, con el fin de colocar debidamente un considerable número de libros y documentos de grande interés para la historia de las letras españolas; y está pendiente de la aprobacion de S. M. el proyecto de concesion de algunas cantidades para habilitar digna y decorosamente la planta baja de la antigua Secretaría de la Universidad con destino al ejercicio de las funciones que designa á los Decanos de las Facultades el artículo 9.º, capítulo 3.º del Reglamento de las Universidades.

Otro de los proyectos de mas interés, y que preocupa mas en el dia la atencion pública, es el de la ereccion de un Monumento fúnebre á la memoria de Fr. Luis de Leon: á la entrada del púlpito de la Capilla de S. Gerónimo de esta Universidad, y bajo un modesto pabellón de terciopelo negro, se hallan colocados en humilde urna los restos mortales del Poeta clásico y eminente escritor del siglo XVII; ocupan así un puesto digno, pero apartado de la vista de los es-



pectadores amantes de las celebridades literarias. Persuadido éste Rectorado, y con él los Decanos de las Facultades, de que no menos el Gobierno, que ésta Escuela, estaban íntimamente interesados en que no quedara sepultada en el olvido la memoria de un hombre tan célebre en la república de las letras, y que convenía dar un testimonio público del aprecio y estimación que merecía á todos los admiradores de las glorias literarias, se acordó proponer al Gobierno de S. M. en 19 de Abril de 1858 que se le facilitaran por el Estado los fondos necesarios para levantar dicho Monumento, ó se les permitiera abrir una suscripción entre todos los cuerpos literarios del país, y entre las personas distinguidas que quisieran tomar parte en ella: acogida benévolamente la propuesta, se resolvió por Real orden de 20 de Julio de 1858, que no habiendo en el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion artículo alguno con cargo al cual pudieran facilitarse los fondos apetecidos para tan plausible objeto, no podia accederse á lo en primer lugar solicitado, quedando solo expedito el medio de la suscripción, para lo cual no habia inconveniente alguno en lo que concernia á dicho Ministerio, por lo que además se dignó S. M. conceder la autorizacion necesaria para que se verificara á su tiempo la traslacion de los espresados restos mortales. Habiendo leído la antecedente Real orden en el claustro de señores Catedráticos, celebrado en 31 de Julio de 1858, se acordó por unanimidad que el Sr. Rector nombrara una comision compuesta del mismo, de los Decanos de las facultades y Director del Instituto, de un Catedrático de cada Facultad y otro del Instituto, á fin de que estudiando detenidamente éste

asunto abrieran en nombre de la Universidad, y por medio de carta circular, firmada por todos los individuos de la Comisión, la suscripción á que hacía referencia la Real orden leida; y en vista de los resultados que ofreciera, propusiesen en su día lo que creyeran más conveniente.

Reunida la Junta nombrada por el claustro en 20 de Octubre de 1858, acordó invitar á los dignísimos Señores Obispo de la Diócesis, Gobernador de la provincia y Alcalde Constitucional para que se asociasen al proyecto; y aceptada la invitación con laudable generosidad, se establecieron las bases para llevar á efecto la erección del espresado Monumento, ofreciendo á la vez dichas autoridades secundar tan patriótico pensamiento, y cóoperar con su influencia á que generalizándose la suscripción acordada obtuviera los más favorables resultados.

Reunida la Comisión en 29 de Marzo de 1859, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis, se discutieron varios puntos, y entre ellos, el relativo al manifiesto que se había de publicar, invitando á las personas y corporaciones que se hubieran de suscribir: publicado y distribuido aquel, han tomado parte en la suscripción personas de la más alta importancia, ocupando el primer lugar entre ellas S. M. la Reina nuestra Señora, que invitada la primera, y conducida del deseo de perpetuar la memoria de éste insigne y esclarecido varón, fué también la primera en contribuir con el cuantioso donativo de 20.000 reales. En gracia á la brevedad, se omite la relación nominal del largo catálogo de personas de todas clases y categorías que han correspondido con generosidad á las excitaciones de la Junta, y se con-

cretará éste Rectorado solamente á hacer público que en todas partes y por todas las personas apreciadoras del mérito de ésta brillante antorcha de la ilustracion del siglo XVI, ha sido acogida la suscripcion con entusiasmo y grande aceptación, y hoy existe disponible para la ereccion del espresado monumento la suma de 80.000 rs.

*Número de alumnos matriculados y examinados en ésta Escuela en el precedente curso, grados de Bachiller y Licenciado conferidos en la misma, y premios ordinarios y extraordinarios adjudicados.*

Se han matriculado en ésta Universidad en el curso académico de 1858 á 59, 150 alumnos; se han conferido nueve grados de Bachiller en la Facultad de Derecho: uno en la de Filosofía y Letras; veinte de Licenciado en la Seccion de Derecho Civil y Canónico; han obtenido el premio ordinario dos alumnos, uno en el tercer año de la Facultad de Teología, y otro en la asignatura del segundo de Derecho Romano; en los extraordinarios se confirió por premio el grado de Licenciado á otro alumno de la facultad de Derecho, segun mas por menor resulta de los cuadros números 1.º, 2.º y 3.º, unidos á ésta Memoria.

En el cuadro correspondiente figuran el número de alumnos matriculados para el curso actual en los establecimientos de enseñanza comprendidos en éste Distrito.

### **Sumas invertidas en el personal y material de ésta Universidad.**

Se han invertido en las atenciones del personal y

material de ésta Universidad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1859, las cantidades que se designan en el cuadro número 4.

**Estadística de las escuelas de primera enseñanza.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento para la administración y régimen de la Instrucción pública, se acompañan á esta Memoria los correspondientes cuadros relativos á la Estadística de las Escuelas de primera enseñanza del Distrito, arreglados á los modelos números 7, 8 y 9 del expresado Reglamento.

**INSTITUTOS DE 2.ª ENSEÑANZA.**

**SALAMANCA.**

Terminada la reseña de las mejoras científicas y materiales que han tenido lugar en el precedente curso en ésta Universidad literaria, y la de los demás puntos que abraza la memoria de dicho Establecimiento, también se consignan á continuación las que tienen relación con los de 2.ª enseñanza; y principiándola por el de ésta Capital, se reseñan los aumentos que en el citado curso ha tenido el material científico, común á la Universidad y al Instituto.

**Geografía.**

Al principiarse el curso académico de 1858 á 59,

poseia este Gabinete magníficas colecciones de mapas y planos; durante el mismo, se ha enriquecido con los cuatro publicados últimamente por el Sr. Coello, que forman parte de su coleccion de las provincias y ciudades de España; con el gran mapa topográfico de la provincia de Oviedo, con el Atlas de la misma de tres cartas, y esplicacion correspondiente por Don Guillermo Schultz, con un cuadro de pesas y medidas, y últimamente con el gran cuadro sinóptico de la Historia de España por Chao. El tiempo y el uso habian reducido á un estado algo tanto lamentable varios globos, mapas de relieve del sistema de Copérnico, y otros objetos propios de dicho Gabinete, y ha sido necesario entregarlos á un inteligente para que los restaure; muy pronto terminará aquel el trabajo que se le ha encargado, y devolverá dichos objetos para colocarlos en el lugar correspondiente.

**Historia Natural.**

Se han invertido mas de 3.000 reales en mejorar el local número 41 de Escuelas menores, que ocupa todo el lienzo norte del claustro, y está destinado á Gabinete de Historia natural: se han aumentado las proporciones de ensanche de dicho local, demoliendo los tabiques que dividian la parte que servia de aula; y hoy tiene de estension esta estancia 18 metros de longitud y 15 de latitud: en el mismo local estaba colocada la estanteria en que se custodiaban los objetos, y se ha introducido en ella la mejora de continuarla hasta cubrir los cuatro lienzos de pared; el local indicado tenia escasas luces, y se han aumentado éstas abriendo en la techumbre tres grandes cla-

raboyas que se han cubierto con tejas de cristal, á fin de evitar la entrada de las aguas: han ingresado en dicho Gabinete durante el precedente curso tres preciosos esqueletos que sirven para el estudio de la Anatomía comparada, y otros cinco objetos emborrados de no menos importancia que los anteriores.

El Instituto de ésta Capital, abundantemente surtido de medios materiales para la enseñanza, carecía de un Jardin botánico; penetrado de la necesidad de ésta mejora, y abrigando el convencimiento de que los alumnos obtendrían de ella abundantes y sazoados frutos, se propuso al Gobierno de S. M. la conveniencia de establecer el espresado Jardin en la huerta del derruido Colegio de S. Pelayo, cuya estension es de 141 pies de longitud y 110 de latitud: acogido benévolamente éste pensamiento, se han principiado los trabajos preparatorios, entre ellos la habilitacion de tres pozos que existian en dicho Colegio, y la construccion de un estanque para depósito de las aguas de riego: en la misma huerta se ha formado tambien un invernáculo costeado con la cantidad de 6.000 reales que ha concedido poco hace el Gobierno de S. M. y se continuará dando impulso á la ejecucion de tan importante pensamiento, segun se vayan reuniendo los recursos indispensables.

### **Gabinete de Física.**

Este Gabinete, rico ya en el curso anterior en máquinas y aparatos, ha recibido en el de 1858 á 1859 considerables aumentos, pues se ha invertido la suma de 10.000 reales en material científico para el mismo, contándose entre las adquisiciones hechas va-

rios instrumentos y aparatos destinados principalmente á demostrar los fenómenos de la luz; son los mas notables los siguientes:

- 1.º Varios prismas réfringentes de diferentes sustancias, y un poliprisma para demostrar el acromatismo de la luz.
- 2.º Un poliorama susceptible de adaptarse á la linterna foto-eléctrica, antes ya existente en el Gabinete, con doce cuadros fotografiados sobre vidrio trasparente; tres Cromátropos para demostrar la persistencia de la impresion luminosa sobre la retina, y un disco trasparente de Newton para manifestar cómo se recompone la luz en virtud de aquella propiedad.
- 3.º Una gran lente para demostrar las aberraciones de esfericidad y de refrangibilidad.
- 4.º Aparato para demostrar por proyeccion, y á todos los alumnos á la vez, los principales fenómenos de la polarizacion y de la doble refraccion de la luz con la coleccion de cristales, vidrios, prismas y lentes necesarios para su uso.
- 5.º Un aparato para demostrar tambien por proyeccion el curioso fenómeno de los anillos coloreados.
- 6.º Una fuente luminosa para manifestar el efecto producido por la reflexion total de la luz en el interior de una vena líquida.
- 7.º Dos Termómetros de mercurio con la escala trazada sobre los tallos de vidrio destinados á las diferentes esperiencias que se practican al determinar la temperatura de los medios.
- 8.º Una caja con seis topografias microscópicas sobre cristal trasparente, y un Microscopio simple para observarlas y cómo pueden proyectarse por me-



dio del Microscopio solar tales fotografías; su contemplacion es el medio mas eficaz de manifestar á los alumnos la perfeccion tan prodigiosa con que la luz reproduce las imágenes de los objetos.

9.º Un gran aparato fotográfico compuesto de los artículos y sustancias necesarias para sus correspondientes manipulaciones.

10.º Tres cilindros de cristal y uno de bronce para el hermoso modelo de máquina de vapor que posee el Gabinete; cuyo número está destinado á reponer los que llegaren á inutilizarse con el uso.

El Catedrático de Física, con el celo y laboriosidad que le distinguen, continua recogiendo las observaciones metereológicas, asi como las del régimen del Rio Tórnes, cuyas efemérides se remiten al Real Observatorio de Madrid, á la Academia Real de Ciencias y á la Comision superior de Estadística del Reino; igualmente se remiten á éstas dos últimas corporaciones el resúmen de las recogidas durante el año anterior.

Habiendo manifestado el Excmo. Sr. Comisario Régio del Real Observatorio de Madrid la conveniencia y utilidad que obtendria la ciencia metereológica del estudio simultáneo de las observaciones que se verifican en las diferentes estaciones del Reino, ha contestado el Catedrático de una manera satisfactoria, ofreciendo remitirle diariamente por el Telégrafo cuántos datos se crean conducentes al fin apetecido.

Finalmente, en el local destinado á clase y Gabinete se han introducido otras mejoras, á fin de colocar debidamente las máquinas y aparatos, y hacer con éxito favorable los experimentos que exigen tan importantes estudios.

**Dibujo.** El local número 5, destinado antes á almacén de maderas, se ha trasformado en aula capaz y espaciosa donde durante las primeras horas de la noche se enseña el Dibujo lineal y geométrico: en el local número 8.º se da tambien la enseñanza del de adorno y de figura á espensas y bajo la direccíon de la antigua y acreditada Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy de ésta Ciudad.

En todo el edificio de Escuelas menores se han verificado diferentes obras de restauracion, á fin de conservar tan importante Monumento con el esmero correspondiente.

#### **Variaciones en el personal del profesorado.**

Por Real órden de 26 de Noviembre de 1858 se encargó la asignatura de Principios de Literatura general y Literatura Española de la facultad de Filosofía y Letras, al Dr. D. Pedro María Fernandez, Catedrático de Retórica, y en sustitucion de éste, nombró la Direccion general de Instruccion pública en 7 de Diciembre del mismo año, para la referida asignatura, á D. José García Maccira.

La Cátedra de lengua francesa sustituida por el Dr. D. Manuel Caballero desde su restablecimiento, ó sea desde la publicacion de la Ley de 9 de Setiembre de 1857, se encargó con igual carácter por la Direccion general de Instruccion pública, de quien obtuvo el Sr Caballero el nombramiento, á D. Pedro Muñoz Sepúlveda, habiéndola desempeñado éste has-

ta que por Real orden de 4 de Abril de 1859, fué repuesto en ella D. Domingo Balmaseda, propietario por oposicion de dicha asignatura, y de la que quedó cesante á consecuencia de la reforma de 10 de Setiembre de 1852.

### **Alumnos matriculados y examinados y grados de Bachiller en Artes conferidos.**

Se han matriculado en el curso precedente en las diferentes asignaturas que comprenden los estudios de segunda enseñanza y de aplicacion 755 alumnos; se han examinado próximamente los mismos; y se han conferido 46 grados de Bachiller en Artes, segun mas circunstanciadamente se demuestra en los cuadros sinópticos oficiales que acompañan á ésta Memoria.

El comportamiento de los alumnos dentro del Establecimiento, ha sido generalmente muy recomendable, sus faltas tan leves, que no ha habido necesidad de convocar una sola vez el Consejo de disciplina.

### **Premios.**

En justa consideracion á la aplicacion y talento de varios alumnos que se presentaron á competir en los ejercicios de oposicion verificados para la adjudicacion de los premios ordinarios y extraordinarios de Reglamento, se me dá lícito consignar que han dado inequívocas pruebas de su mérito y capacidad, haciéndose dignos del especial afecto de sus Maestros y de la estimacion pública los que figuran en el cuadro número 3.º que acompaña á ésta Memoria.

## **Sumas invertidas en el personal y material de éste Establecimiento.**

Se han invertido en el personal y material del Establecimiento que me ocupo desde 1.º de Enero de 1858 hasta el 31 de Diciembre del mismo año las sumas que se detallan en el cuadro número 4.º que acompaña á esta Memoria.

## **ESCUELA INDUSTRIAL DE BEJAR.**

### **Variaciones ocurridas en el personal del profesorado.**

Habiendo fallecido D. Blas de la Purificacion, Profesor del curso preparatorio y Secretario de éste Establecimiento, fué nombrado por éste Rectorado para sustituirle en el primer cargo D. Gregorio Laso de la Nega, y para el segundo D. Bernardo Cañizares por nombramiento de la Direccion.

### **Número de alumnos matriculados.**

En el curso de 1858 á 1859 se han matriculado para todas las enseñanzas que se dan en ésta Escuela el número de 105 alumnos, de los cuales se presentaron á examen ordinario 43; fueron aprobados 22; á la enseñanza de Dibujo asistieron los alumnos de los tres años, y obtuvieron seis la censura de aprobados: en los extraordinarios se aprobaron dos del curso preparatorio, uno pasó á primer año, y otro que se hallaba en éste pasó al segundo.

## **Resultados obtenidos en la enseñanza.**

Han sido fecundísimos los resultados obtenidos en la enseñanza, puesto que operarios industriales sujetos á una inveterada y empírica rutina ejecutan hoy sus trazados y operaciones con la exactitud que requiere tan vasta aplicación de las ciencias, llegando á tal extremo que entre los dibujos mas notables se eligieron algunos con destino á la exposicion de Valladolid, mas bien que por su mérito artístico, como testimonio del adelanto en conocimientos superiores á los que previene el Reglamento vigente de Escuelas elementales de industria.

## **Mejoras hechas en el Establecimiento en el citado curso.**

Se han adquirido con el producto de algunas economías del material de éste Establecimiento, con destino á la clase de Ciencias aplicadas, una máquina eléctrica y algunos otros útiles indispensables para las esplicaciones; y también se han reparado y blanqueado algunas de las Cátedras.

## **Situación económica.**

Se ha logrado á fuerza de economía atender á los gastos del material con los 4.000 reales de la consignacion anual, habiendo quedado iguales el cargo y la data. El personal se halla bien atendido en sus correspondientes asignaciones.

Se han invertido en el pago del personal y material de éste Establecimiento desde 1.º de Enero de

1859 hasta 31 de Diciembre del mismo año las cantidades que se designan en el cuadro número 4.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE AVILA.

#### **Variaciones ocurridas en el personal del profesorado en el curso académico de 1858 á 1859.**

En 1.<sup>o</sup> de Setiembre fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública, sustituto de la Cátedra de tercer año de latín y griego, Don Joaquin Sanchez Garcia en reemplazo del que la desempeñaba por nombramiento de igual procedencia; y en 13 de Marzo de 1859 permutó con aprobacion de la superioridad con el que estaba encargado de la misma enseñanza en el Instituto provincial de Huelva.

D. Antonio del Barco, Catedrático de Psicología, Lógica y Ética, por Real orden de 12 de Agosto de 1857 fué trasladado á igual Cátedra en el de Guadalajara en 11 de Enero de 1859, habiéndose provisto la vacante del de Avila en un sustituto nombrado por la precitada Dirección.

D. Antonio Pombo, sustituto de Historia natural en virtud de nombramiento de 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1857 del Director de éste Establecimiento, se encargó de la sustitucion de las asignaturas de Física y Química por nombramiento del mismo Director de 12 de Octubre de 1858, y cesó el 13 de Octubre de 1859 por haber sido nombrado otro en su lugar por el Hmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

D. Cirilo Gonzalez, sustituto de Francés en virtud de nombramiento de 2 de Enero de 1857 del Director del Establecimiento, hizo dimision en 22 de Setiembre de 1858.

D. Rafael Robina, nombrado tambien por el Director del Instituto sustituto de Francés en 22 de Setiembre de 1858, cesó en 15 de Abril de 1859 por haber nombrado otro en su lugar la Direccion general de Instruccion pública.

Al terminar el año escolar en 15 de Junio de 1859 nombró éste Rectorado Vice-Director del Instituto á D. Manuel Esteban, Catedrático mas antiguo.

En 15 de Marzo de 1859 obtuvo el nombramiento de sustituto de latin y griego de la Direccion general de Instruccion pública D. Francisco Holgado y Toledo.

D. Félix de Segovia, obtuvo tambien de la Direccion general en 19 de Febrero de 1859 el nombramiento de sustituto de la Cátedra de Psicologia, Lógica y Ética.

D. Francisco Gil García fué agraciado tambien por la espresada Direccion general de Instruccion pública en 28 de Marzo de 1859 con la sustitucion de la Cátedra de Francés.

En 3 de Julio de 1859 fué nombrado tambien por la Direccion general de Instruccion pública, sustituto de Física y Química é Historia natural, D. Juan Capistrano Dominguez.

Por Real órden de 10 de Julio de 1859 fué nombrado Catedrático de primer año de Matemáticas Don José María Nuñez.

Y finalmente en 10 de Julio de citado año de 59 confirmó la Direccion general á D. Antonio Bernar-



dino Sanchez el nombramiento de sustituto de segundo año de Matemáticas.

### **Mejoras hechas en el Edificio.**

Además de las obras generales de blanqueo y conservación del edificio se ha colocado una gran puerta en la subida principal del mismo; se han principiado las obras de albanilería y carpintería para la habilitación de una Cátedra en un local dentro de su recinto, que se hallaba en muy mal estado, y solo resta para su definitivo servicio la colocación de asientos, mesa y demás menaje: iguales disposiciones se han tomado respecto de otra posesión que existía en la misma localidad, destinándola á igual objeto que la anterior, despues de haber trasladado el Ayuntamiento la enseñanza de Dibujo, costeadá á sus espensas, á una casa de su propiedad.

### **AUMENTOS DEL MATERIAL CIENTIFICO.**

#### **Gabinete de Física.**

El Director de este Establecimiento, con el celo y perseverante solicitud que le distinguen, ha logrado proveer todas las Cátedras del correspondiente material científico, principalmente las de ciencias físico-Matemáticas, enriqueciendo aquellas con las máquinas y aparatos contruidos en acreditados establecimientos de París, que se detallan á continuación.

Un Modelo de Wernier. Un Aparato para la lluvia de Diana. Aparato para la caída de los graves en el

vacio. Un modelo de torno. Otro id. de cabria. Otro id. de cabrestante. Otro de Polipastos. Plano inclinado de Galileo. Máquina de Atwood. Aparato de fuerzas centrales. Balanza Hidrostática. Aparato para demostrar la figura de la tierra. Disco de Newton. Bomba aspirante. Bomba impelente. Aparato para demostrar la presion de los líquidos sobre el fondo de los vasos que los contienen. Aparato para el equilibrio de los líquidos en vasos comunicantes. Areómetro de Nicholson. Pesa sales de Baume. Areómetro de Carlier. Piezómetro. Máquina de Haldat. Máquina neumática. Hesmiferios de Magdeburgo. Barómetro de Sifon. Tubo de Mariotte. Fuente de Heron. Prensa hidráulica. Pirómetro. Termóscopo de Rumford. Termómetro diferencial de Leslie. Cubo de id. Espejos parabólicos para la reflexion del calor. Calorímetro de Laboisier y Laplace. Máquina eléctrica de grande disco. Electrómetro de cuadrante. Electrómetro condensador de Volta. Tres botellas de Leyden. Una de armaduras movibles. Batería eléctrica con doce pares de Bunsen. Pila de Wollaston. Iman artificial en forma de herradura. Modelo de telégrafo eléctrico de cuadrante. Higómetro de Sausure. Pluviómetro. Marmita de Papin. Prisma para la descomposicion de la luz. Lente de doble aumento para observaciones astronómicas. Cámara oscura para fotografía. Fuente intermitente.

### **Cátedra de Química.**

Para la Cátedra de Química cuyo estudio subsigue á la Física, se han hecho en el referido curso las adquisiciones siguientes:

Una grande caja de reactivos, compuesta de treinta y cinco frascos, cada uno con su correspondiente etiqueta de clasificación según Berzelius. Una escalera de veinticuatro tubos de ensayo. Tres Provetas para disoluciones de tres decilitros de capacidad próximamente. Dos campanas de igual cabida para recoger gases. Tres retortas de vidrio de diferente tamaño de las usadas más comúnmente en los laboratorios de Química. Tres id. de barro zamorano. Tres matrices de vidrio. Tres morteros, uno de espuma de mar, otro de hierro y el restante de agata. Seis crisoles de barro zamorano, cabida 1, 2 y 3 decilitros. Cuatro capsulas de porcelana, una de cinco litros, otra de uno, las restantes de cinco y dos decilitros. Un tubo comunicante. Uno de seguridad de Welter. Un hornillo de reberbero. Otro común. Un tamiz del tamaño de cuarenta centímetros de alto por treinta de diámetro. Una cuba hidroneumática, su capacidad diez litros.

### **Cátedra de Matemáticas.**

Esta Cátedra se ha aumentado en el precedente curso con los útiles que á continuación se espresan:

Un metro de latón con caja de nogal. Otro id. de madera de caoba. Doble decímetro de boj. Medidas de madera para los áridos, desde el hectólitro hasta el medio decilitro. Dos medidas, hectólitro y medio hectólitro para id. Ocho id. de estaño para líquidos, desde el doble litro hasta el centilitro. Una id. para leche. Once id. de latón. Tipos de medida de capacidad, desde el doble decálitro, hasta el centilitro, con once discos de vidrio raspado. Cajita de nogal

que contiene las pesas desde 500 granos hasta el milígramo. Kilógramo de latón en forma de cazoleta con subdivisiones hasta el gramo. Caja de roble con cinco pesas de latón de 1, 2, 5, 10 y 20 kilógramos. Diez pesas de hierro de cinco decágramos, 1, 2 y 5 hectógramos, y de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 kilógramos. Un decímetro cúbico de nogal. Además de los medios materiales de que queda hecha mención se ha acrecentado la cátedra de Matemáticas con recursos del Establecimiento con los medios materiales siguientes:

Con un estuche pequeño con dos compases, uno de piezas con sus tiralíneas, porta-lapiz y semicírculo graduado. Otro id. de asta. Una cadenilla de diez metros ó sea el decámetro con diez agujas. Un goniómetro para la medición de ángulos diedros. Un Grafómetro con nonio que aprecia ángulos de un minuto con alidada de antejo. Un nivel de agua y otro de aire. Para la colocación de todo éste menaje se construyó un grande armario que se ha situado en el Gabinete de Física é Historia Natural.

### **Geografía é Historia.**

Esta Cátedra provista de una regular colección de objetos para la enseñanza, se ha enriquecido durante el curso anterior con dos mapas mundi en lienzo, uno mudo y otro escrito, sus autores M. M. Achille Meissas y Michelot, su altura un metro y ochenta centímetros. Otros dos de Europa en id. del mismo tamaño, el uno sin caracteres escritos y el otro con ellos. Una carta geográfica escrita de España y Portugal por Dufour, su dimensión un metro y cinco cen-

límetros. Otros dos mapas de la península Hispánica por D. Miguel Avellana, comprendiendo el uno la división política antigua con sus confines naturales, y representando el otro la parte física con sus contornos, fuentes intermitentes, volcanes apagados, regiones hidrográficas, orto y ocaso del sol en su parte oriental y occidental, con otras curiosidades notables.

Química general, dos tomos en 8.º. Sistema físico del Universo principio de Astronomía y Física. Elementos fundamentales para el estudio de Geografía.

No ha cuidado menos el Jefe de éste Establecimiento de atender al aumento de la Biblioteca en cuanto lo han permitido los recursos de que ha podido disponer, que al de las demás dependencias, y ella ha acrecentado en el curso precedente con las obras en castellano que á continuación se citan:

Diccionario de Agricultura práctica y Economía rural, redactado bajo la Direccion de los Sres. D. Agustín Alfaro y D. Esteban Collantes, siete tomos en 4.º. Novísima agricultura práctica ó sea manual del labrador, hortelano, jardinero y arbolista por D. Sandalio de Arias, un tomo en id. Héroes y maravillas del mundo, ocho tomos en 8.º. Gradus ad parnasum, dos tomos id. Diccionario Español Inglés, por Baletti, un tomo. Idem griego-latino y latino-griego, por Schrvellii. Gramática griega, un tomo en 4.º. Vocabulario de todas las voces de la lengua castellana que faltan á los Diccionarios, por Marty Caballero. Manual de Física general, aplicado á la agricultura y á la industria, con abundantes y buenas láminas, obra premiada por S. M. y su autor Don Eduardo Rodríguez, un tomo en 4.º. Lecciones de Álgebra por Girrode, obra autorizada por el Consejo de Instrucción

pública, un tomo en 4.º Oraciones de Ciceron, dos tomos en 8.º Tratado de Geometría analítica por Cortazar, un tomo en 4.º Manual de la Historia de Filosofía por D. Tomás García Luna, un tomo en 4.º Lógica de Baldinoti ó arte de dirigir el entendimiento en la investigación de la verdad, un tomo en 8.º Manual de lógica por D. Juan Diaz Baeza, id. Casarés, Química general, dos tomos en 8.º Sistema físico del Universo ó principios generales de Astronomía y Elementos fundamentales para el estudio de Geografía por D. Felipe Argüelles, un tomo en 4.º Estudios históricos, políticos y literarios sobre los Judíos de España por Amador de los Rios, un tomo en 4.º Obras del Marqués de Santillana, por el mismo autor, otro id. en 4.º mayor. Y en francés las espresadas á continuacion. Geometría descriptiva por Lefebure de Fourery, dos tomos en 4.º con su Atlas correspondiente. Método de Química por Augusto Laurent, un tomo en 4.º Elementos de Física experimental y de Meteorología por M. Pouillet, dos tomos en 4.º con un Atlas. Protogéa ó historia de la formación del globo por Leibniz, uno id. El Mundo por Zimmermaun, uno id. Curso de Historia Natural por Michel Adensou, dos tomos en 4.º Consideraciones principales sobre la clasificación de los insectos, un tomo en 8.º, su autor Andrés Dumeril. Teoría elemental de Botánica, ó arte de describir y estudiar los vegetales por Augusto Caudolle, un tomo en 4.º Lecciones populares de Botánica por Scheidweiler, un tomo en 8.º mayor con láminas iluminadas. Los tomos 21 y 22 de la Historia de España por Lafuente, remitidos por la superioridad. La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano Lusitana, su autor D. Miguel Colmeiro,

obra premiada por la Biblioteca Nacional. El Nomenclátor publicado por la comisión de estadística del Reino. Cuatro tomos de la Biblioteca de Autores Españoles. Diccionario Bibliográfico histórico por Muñoz y Romero. 3.º y 4.º tomos.

### Situación económica.

— La situación económica de este Establecimiento en el curso citado de 1838 á 1839 ofreció satisfactorios resultados, excediendo de novecientos reales á la cantidad calculada en el presupuesto los ingresos por razón de matrícula y grados: también resultó un ahorro de 22.836 rs. á favor de la provincia según las cuentas de 1838 en la suma consignada á cobrarse de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto procedente de las economías hechas por al Dirección dentro de la ley, refundiendo en una sola la sustitución de las dos Cátedras de Física y Química é Historia Natural, y encargando las sustituciones de las de matemáticas, francés y griego á Profesores de otras asignaturas.

— **Cátedra de Historia Natural.**

— Esta Cátedra se halla surtida de regulares colecciones en sus tres ramos de Botánica, Zoología y Mineralogía.

**Número de alumnos matriculados y examinados, grados de Bachiller en Artes conferidos y premios adjudicados.**

Se dió matriculado y examinado en el preceden-



te curso en éste Establecimiento los alumnos que figuran en el cuadro número 6.º; se han conferido siete grados de Bachiller en Artes, y se han adjudicado dos premios ordinarios segun detalladamente resulta en los cuadros números 2.º y 3.º unidos á ésta Memoria.

### **Sumas invertidas en el personal y material de éste Establecimiento.**

Se han empleado en las atenciones del personal y material de éste Instituto desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1859 las partidas que resultan en el cuadro número 4.º

### **INSTITUTO DE ZAMORA.**

Pocas han sido las variaciones ocurridas en éste Establecimiento en el personal del Profesorado durante el curso académico de 1858 á 1859; el número de aquellas no escede de las dos que se determinan á continuacion.

—Relevado por S. M. la Reina (q. D. g.), D. Nicolás Moral del cargo de Director que desempeñaba en comision en el citado Establecimiento, en virtud de las atendibles razones que expuso, fué nombrado en su reemplazo el Licenciado D. Manuel Dominguez, Catedrático de Retórica y Poética del mismo Instituto.

En el precedente curso se encargó la enseñanza de la esplicacion de la Doctrina Cristiana, Nociones de Historia Sagrada y principios de Religion y Moral á

D. Francisco Sanchez Guerrero, Abad de Santa María la Nueva y Catedrático de Teología.

*Alumnos matriculados y examinados en este Instituto, grados y títulos de Bachiller en Artes conferidos y premios adjudicados.*

El número de alumnos matriculados en éste Establecimiento es el de 161; 146 que han cursado en el mismo y 15 en enseñanza doméstica; el de examinados en las diferentes asignaturas que abraza la segunda enseñanza 143; se han conferido 13 grados de Bachiller en Artes, y han obtenido premio ordinario dos alumnos, según mas pormenor resulta de los datos estadísticos unidos á esta Memoria.

Las mejoras hechas en el Edificio durante el expresado curso se refieren todas á la policia ó sea al aseo y limpieza interior del Establecimiento y algunos reparos de escasa importancia que no merecen ocupar lugar alguno en ésta Memoria; pero creo conveniente consignar, que si el Edificio ha de tener las condiciones que en su acertada combinacion reclama la enseñanza, necesita y es susceptible de grandes reformas; y no es difícil ni estará tal vez lejano el dia en que aquellas se pongan en ejecucion si el Gobierno de S. M. autoriza la cantidad de 33,741 reales que se han presupuestado para llevar á cabo dicho pensamiento.

Tampoco ha recibido aumento alguno el material científico; y aunque los Gabinetes de Física y Química estaban provistos á su instalacion de todos los útiles y aparatos necesarios, se ha creído conveniente presupuestar la cantidad de 6,628 rs. para la adquisi-

cion de otros nuevos ó mas perfeccionados, estando pendiente éste presupuesto, así como el anterior de la aprobacion del Gobierno de S. M.

Igual cantidad se ha consignado en el presupuesto para la adquisicion de objetos con destino al Gabinete de Historia Natural desprovisto del material científico que reclama la enseñanza de ésta asignatura.

Tambien tiene presupuestados éste Establecimiento 500 rs. para atender á las asignaturas de Geografía é Historia sin embargo de poseer buenos cuadros sinópticos, y los globos y cartas que mas pueden influir para facilitar á los alumnos el estudio de dichas asignaturas.

Comprendiendo tambien el Jefe de éste Establecimiento la necesidad de enriquecer la Biblioteca del mismo, ha presupuestado 4.000 reales para la compra de los mejores libros, y en su dia aumentarán éstos el catálogo de los que se trasladaron del Gobierno civil de la provincia, procedentes de los suprimidos conventos, á la Biblioteca de éste Instituto.

La situacion económica de este Establecimiento es en alto grado satisfactoria, toda vez que en el arqueo últimamente ejecutado, resultó de existencia la respetable suma de 61.180 reales, procedentes de las economías del personal y de los mayores rendimientos del Instituto, cuya cantidad impuesta en la Caja de Depósitos de la provincia, está produciendo en favor del Establecimiento el interés de un tanto por ciento: en el caso de que el Gobierno de S. M. apruebe las méjoras proyectadas en conformidad con la autorizacion que se le ha pedido, se realizarán aquellas sin gravámen del presupuesto de la provin-

cia, y si nó tendrá que contribuir ésta con muy poco para el sostenimiento del Instituto.

### **Sumas invertidas en el personal y material del Establecimiento.**

Se han invertido en las atenciones del personal y material de éste Establecimiento desde 1.º de Enero de 1859 hasta el 31 de Diciembre del espresado año las cantidades que resultan del estado número 4.º

#### INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÁCERES.

Este Establecimiento, instalado en el edificio que fué convento de PP. Jesuitas y hoy se denomina Colegio Viejo, carecia de un local decoroso para los actos públicos y demas solemnidades académicas: deseando su Director remediar ésta imperiosa necesidad y persuadido de que podria lograr su objeto en la Sacristia del edificio que se hallaba inhabitable mandó ejecutar las obras convenientes, obteniendo por medio de ellas los resultados que se proponia, ésto es, habilitar un hermoso salon condestino á dichos actos: para decorarse ha colocado bajo un dosel magnífico de seda el Retrato de S. M. la Reina, copiado de otro del pintor Madrazo por D. Rafael Lucenqui, Profesor de Dibujo de dicho Establecimiento.

Tambien ha habilitado y preparado con decencia la habitacion que ocuparon siempre los porteros y hoy sirve para sala de descanso de los Profesores.

Se ha invertido la suma de 1.170 reales en rasgar hasta la altura de once y doce pies las ventanas

de las dos clases de Latinidad y en poner las correspondientes rejas y vidrieras, con cuya medida se han aumentado las escasas luces que tenían antiguamente.

El Gabinete de Física que se hallaba en la misma pieza que la Cátedra, ha sido trasladado á otra estancia contigua, clara y espaciosa, y con la abertura en ésta de una puerta se ha facilitado al Catedrático entrada al Gabinete por la derecha, y por la izquierda al laboratorio que es otra pieza inmediata, también é igual á la anterior: la estantería acristalada que se ha colocado en el Gabinete cubre toda la estension de las paredes del mismo.

En las Cátedras de Matemáticas, de Física, Retórica, Poética, y de Psicología y Lógica, se han colocado los asientos en forma de anfiteatro, cuya obra con la pintura ha costado 2.980 rs.

#### **Aumentos del material científico.**

Se han invertido 4.264 rs. en el curso precedente en las adquisiciones del material científico que á continuacion se espresa: para la Cátedra de Matemáticas se ha tomado un nivel de antejo charolado y un juego de miras Inglesas; han costado con porte y giro 2.108 rs.

Se han adquirido con destino á la Cátedra de Física y Química 24 tubos de ensayo. Tres id. de seguridad con cuatro corbaturas. Tres id. de tres corbaturas. Seis tubos comunicantes de cuatro corbaturas. Seis id. de tres corbaturas. Seis Provetas sin pie. Seis campanas de diversos tamaños. Doce copas para esperimentos. Seis matraces de diversos tamaños. Cua-

tro frascos de tres bocas. Un mortero. Cuatro espátulas. Seis matracitos. Dos alargaderas. Dos libras barrillas. Cuatro hornillos de piedra de magnesita. Un mortero de hierro torneado. Una campana de litro, graduada. Una balanza de Robersbal. Un juego de pesas. Cuatro tubos de porcelana. Un almirez de porcelana. Treinta y cinco frascos con los principales reactivos con su caja de caoba, cuyos objetos importan la cantidad de 2156 rs., incluidos 321 de embalaje y condiciones.

El Jefe de éste Establecimiento tiene además encargados á Madrid y pagados varios aparatos, cuyo importe asciende á 2.500 rs.

### **Biblioteca.**

Se ha aumentado la Biblioteca de éste Establecimiento en el curso próximo pasado con las obras siguientes: varios tomos de la Colección de documentos ineditos de la Historia general de España por Lafuente, con la Biblioteca de A. A. Españoles y con el Manual de Física general y aplicada, por Rodríguez, cuyas obras han sido remitidas por el Gobierno. Se han adquirido á espensas del Establecimiento los Elementos de Agricultura de Blanco, y los de texto de Taquigrafía y Mecánica racional.

### **Situación económica.**

La situación económica de éste Establecimiento es bastante satisfactoria; después de cubiertas todas las atenciones del presupuesto, tiene existente en la caja

la cantidad de 20.651 rs. y 71 céntimos, según la siguiente demostración

Ingresos en la caja..	93.368,66
Gastos..	72.716,95
	<hr/>
Existencia en 31 de Agosto del 59...	20.651,71
	<hr/>

### **Variaciones en el profesorado.**

El personal del profesorado de éste Establecimiento no ha sufrido alteración alguna durante el curso de 1858 á 1859.

### **Número de alumnos matriculados y examinados en el curso precedente.**

En los cuadros unidos á esta Memoria se detalla el número de alumnos matriculados y examinados en las diversas asignaturas de estudios generales y de aplicación, y el de los que han recibido el grado de Bachiller en Artes en el curso precedente.

### **Frutos que ha dado la enseñanza.**

Aun cuando aparece que el número de alumnos que se examinaron en los extraordinarios es comparativamente mayor que el de los años anteriores, puede juzgarse favorablemente del fruto de la enseñanza, así por las censuras que han obtenido, según resulta del cuadro indicado como por la oportunidad y acierto con que muchos de dichos alumnos contestaron en



los exámenes, según lo asegura el Jefe de éste Establecimiento, pudiendo considerarse los extraordinarios como un medio de estimular al estudio y á la aplicación

### **Sumas invertidas en el personal y material científico.**

Se han invertido desde 1.º de Enero de 1839 á 31 de Diciembre del mismo año en el personal y material científico de éste Establecimiento las cantidades que se designan en el estado número 4.º

### **Número de alumnos matriculados para el curso académico de 1859 á 1860.**

Se hallan matriculados en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de éste Distrito Universitario 1531 alumnos como aparece del cuadro numérico que acompaña al final de la Memoria.

### **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SALAMANCA.**

#### **Variaciones ocurridas en el personal del profesorado en el curso de 1858 á 1859.**

Por traslación de D. José Ouviña, tercer Maestro de ésta Escuela, á la plaza de segundo de la Normal de Burgos, fué nombrado, previa oposición, por orden de la Dirección de 16 de Diciembre del expresado año de 1858 tercer Maestro de ésta Escuela D. José An-

tonio Jorge; tomó posesion de su destino en 13 de Enero de 1859.

### **Número de alumnos matriculados y examinados.**

Se han matriculado en éste Establecimiento en el precedente curso 60 alumnos; 53 en la clase de aspirantes á Maestros y 7 en la de alumnos libres: se han examinado en los ordinarios 38, y en los extraordinarios 22, segun mas por menor resulta del estado que se acompaña.

### **Frutos obtenidos en la enseñanza.**

La simultaneidad y aglomeracion de enseñanzas no permite por lo regular grandes resultados en las Escuelas Normales; pero habiéndose hecho en la de ésta Capital algunas modificaciones en armonía con el espíritu de los programas y desplegado un saludable rigor en los exámenes preparatorios de ingreso, se han experimentado resultados algun tanto satisfactorios, comparados con los obtenidos en los cursos anteriores.

### **Mejoras hechas en el Edificio.**

Lo está considerablemente el Jardin destinado á los ejercicios prácticos de Agricultura, y construida una glorietta para que el Profesor de ésta asignatura, libre de la intemperie, pueda hacer las esplicaciones prácticas. El Jefe del Establecimiento propuso á éste Rectorado la conveniencia de habilitar para los de horticultura un gran patio que sin destino especial exis-

tia en el mismo edificio; aprobado el proyecto y extraídas una gran porción de escombros que le cubrían, se benefició y plantó el terreno de árboles frutales, y hoy constituye con el Jardín que ya existía, uno de los medios materiales mas indispensables para los ensayos prácticos de jardinería y horticultura. Con el objeto de que no quedaran ilusorios los resultados que se deseaba obtener, se limpió la noria ó depósito de agua y se cambió la bomba que antes existía por otra de mayores dimensiones, con cuyas medidas se ha conseguido proporcionar el agua de riego suficiente para el jardín y la huerta.

Está pendiente de la aprobación del Gobierno de S. M. el proyecto que autorice la colocación de ventanas y vidrieras en la galería superior de dicho Edificio, en atención á que el desabrigo de la misma ocasiona á veces quebrantos en la salud de los alumnos. Igualmente está pendiente de aprobación la reforma de todos los balcones y ventanas del Edificio, que reducidos por el tiempo á un estado de considerable deterioro, ocasionan frecuentes reparos que gravan el presupuesto del material del espresado Establecimiento.

### **Material científico.**

La Escuela está suficientemente surtida de los medios necesarios para la enseñanza, si se exceptua el del material científico que concierne á la Biblioteca. Con el fin de remediar en lo posible la escasez de libros, se han completado algunas obras, cuyas suscripciones se habian interrumpido, y se han adquirido principalmente las obras de consulta que comprenden las materias de la enseñanza superior.

Desde 1.º de Enero de 1859 á 31 de Diciembre del espresado año, se han invertido en las atenciones del personal y material de éste Establecimiento las cantidades que se detallan en el estado número 4.º que acompaña á ésta Memoria.

## ESCUELA NORMAL DE CÁCERES.

### **Variaciones en el personal del profesorado.**

Habiendo sido nombrado segundo Maestro de ésta Escuela D. Francisco Carbajal, Regente de la Escuela práctica de la misma, obtuvo esta plaza Don Luis Codina, previa oposicion en virtud de Real nombramiento de 5 de Febrero de 1859.

Promovido D. Jacinto Palomar, Auxiliar de la Escuela práctica por orden de la Direccion general de Instrucción pública de 14 de Febrero de 1859 á la elemental de niños de Alcántara, fué nombrado para la referida plaza de Auxiliar, previa oposicion, Don Luis Quirós y Carbajal.

### **Número de alumnos matriculados y examinados.**

En el estado numérico que acompaña á ésta Memoria se determina detalladamente el número de alumnos matriculados y examinados en el precedente curso.

### **Mejoras hechas en el Edificio.**

En el Edificio en que se halla establecida esta Es-

cuela se ha habilitado una Cátedra de catorce metros y medio de longitud por cinco y ocho decímetros de latitud para los ejercicios de Escritura y Dibujo; se la ha provisto interinamente de una plata-forma; se han colocado en la antigua los asientos en forma de anfiteatro y últimamente se han recorrido todos los tejados para ir sosteniendo éste antiguo edificio sumamente deteriorado y amenazado de una próxima ruina.

### **Frutos obtenidos en la enseñanza.**

Si se hubiera de juzgar de los frutos de la enseñanza por el número de alumnos que han quedado suspensos y figuran en el estado numérico del mismo, se formaría una triste idea, infiriendo que aquellos habían sido muy escasos, toda vez que muchos, y principalmente los de segundo año no han desplegado toda la aplicación que fuera de desear; pero éste mal, hijo tal vez de causas estrañas é irremediables, ha cesado en el curso de 1858 á 59 con el aumento del personal, puesto que se ha nombrado un segundo Maestro, con cuya medida principian á palpase felices resultados, particularmente en los alumnos de primer año, pudiendo asegurar que según los datos suministrados por el Jefe de éste Establecimiento ha sido intachable y satisfactoria la conducta moral y literaria que han observado los alumnos durante el expresado curso, pues no han pasado de ligeras reprehensiones los castigos que se les han impuesto por faltas, hijas de la irreflexión propia de su edad, mas bien que de perversidad de corazón.

### **Situacion económica.**

La situacion económica de éste Establecimiento es bastante satisfactoria, segun ha manifestado el Jefe del mismo; están cubiertas todas las atenciones del personal y material correspondientes al precedente curso: está pendiente de la aprobacion del Gobierno de S. M. el proyecto de elevar á la clase de superior ésta Escuela, en virtud de la escitacion hecha por el Director de la misma á la Excma. Diputacion provincial, cuya corporacion, teniendo en cuenta la corta diferencia de gastos entre la actual y la que se proyecta establecer, y las grandes ventajas que de la realizacion de éste pensamiento podria reportar la provincia, no vaciló en consignar para lo venidero la cantidad indispensable al planteamiento de la espresada mejora.

En el cuadro número 4.º se consignan las cantidades que se han invertido en el personal y material de ésta Escuela desde 1.º de Enero de 1859 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

### **ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ZAMORA.**

En Octubre de 1859 se inauguró la Escuela Normal de Maestros de ésta Capital, creada por Real órden de 20 de Abril del mismo año, y no teniendo aplicacion las disposiciones del Reglamento á ésta naciente Escuela, me reservo hacer mérito de ella en el próximo venidero curso de 1860 á 1861.

## ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.

### **Escuela Normal de Salamanca.**

En cumplimiento de lo prevenido en la disposición 13 de las provisionales para la ejecución de la Ley de Instrucción pública en que se preceptua que los Rectores promuevan la fundación de Escuelas Normales donde deban establecerse, y teniendo en consideración el que suscribe el gran vacío que experimentaba la población con la falta de un Establecimiento de ésta clase, por el influjo que ejerce en la buena educación de la muger y en el mejoramiento de la enseñanza, acudió al Gobierno de S. M. en solicitud de autorización para plantearle bajo las bases que en época no muy lejana había propuesto la Excm. Diputación provincial, y defiriendo á los deseos de éste Rectorado, se acordó por Real orden de 1.º de Julio de 1858 la creación de la Escuela que hoy se halla instalada en el ex-Colegio de la Magdalena, y en el que está ofreciendo actualmente brillantes resultados la enseñanza, así por la rígida disciplina que en él se observa como por haber tenido especial cuidado en colocar al frente del mismo Profesores de uno y otro sexo celosos y entendidos, que consultando al interés colectivo de las alumnas no omiten medio ni sacrificio alguno para elevarle á la altura de los mas aventajados de su clase. A la vez que se inauguró la Escuela Normal de Maestras, se celebró tambien con la mayor pompa y solemnidad la apertura de la Escuela modelo. Tres Maestras, superiores dos, y una



elemental están encargadas de dar la enseñanza en las mismas bajo la dirección de la primera Maestra ó sea la Directora: á cargo de ésta se hallan las enseñanzas de las aspirantes al magisterio: al de dos Profesores de la Escuela normal de Maestros están otras varias asignaturas, y la de Religión y Moral al de un eclesiástico nombrado por la Dirección general de Instrucción pública.

### **Mejoras.**

El Establecimiento está provisto de todos los útiles y menaje necesarios para la enseñanza, habiéndose prestado la Diputación provincial á suministrar los fondos que para dicho objeto se han considerado necesarios: en la planta alta y baja se han pintado todas las puertas, inclusa la exterior ó sea la principal del colegio: se han construido dos plata-formas, una en la Escuela modelo y otra en la normal: se han comprado además colgaduras y faroles para los balcones, un reloj y las mesas y sillas necesarias para las 70 niñas que concurren á la Escuela modelo, y para 60 alumnas aspirantes al magisterio.

### **Número de alumnas matriculadas y examinadas.**

Se han matriculado en el precedente curso en ésta Escuela normal de Maestras, 22 alumnas. Según resulta del cuadro unido á ésta Memoria, han sido sumamente satisfactorios los resultados obtenidos en la enseñanza en el precedente curso; y es de esperar que sean inmejorables en lo sucesivo atendida la aplica-

cion de las alumnas y el celo que despliegan los Profesores en la enseñanza.

### **Situacion económica.**

- La situacion económica de éste Establecimiento es tambien bastante satisfactoria, toda vez que hasta ahora se han pagado puntual y religiosamente así las sumas consignadas en el presupuesto para el personal, como las destinadas al material de dicho Establecimiento.

### **Sumas invertidas en el personal y material de ésta Escuela.**

Se han empleado desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1859 en el pago de dichas atenciones las cantidades que resultan del estado que en ésta Memoria figura con el número 4.

### **ESCUELA MODELO DE AVILA.**

---

Al principiar el curso actual se ha inaugurado en ésta Capital una Escuela modelo, cuya Direccion se ha provisto por Real orden de 22 de Junio de 1859 en virtud de las oposiciones celebradas en la indicada Capital; en época oportuna se hará mérito de los demas extremos que se previenen en el Reglamento.

### **ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CÁCERES.**

---

Se matricularon en éste Establecimiento para el

curso de 1858 á 1859 catorce alumnas, y se han examinado y aprobado las que aparecen del cuadro unido á ésta Memoria.

Las cantidades invertidas en el personal y material de dicho Establecimiento se espresan en el cuadro número 4.º

Salamanca 25 de Enero de 1860.

TOMAS BELESTÁ,

Sumas inscridas en el personal y material de esta Escuela.

Se han empieado desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1859 en el pago de dichas atenciones las cantidades que resultan del estado que en esta Memoria figura con el número 1.

ESQUEMA MODELO DE AVILA.

Al principiar el curso actual se ha inaugurado en esta Capital una Escuela modelo, cuya Direccion se ha provisto por Real orden de 22 de Junio de 1859 en virtud de las oposiciones celebradas en la indicada Capital; en época oportuna se hará mérito de los demas estratos que se previenen en el Reglamento.

ESQUEMA NORMAL DE MAESTRAS DE CACERES.

Se matriculan en este Establecimiento para el

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad en el expresado curso.

Maturculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				examen. Cursantes que no han seguido curso.	Total de los que han seguido curso.	Total de los que lo han seguido.	FACULTADES.	ASIGNATURAS.
	Soprasalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediocrnes.	Soprasalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediocrnes.					
34	2	13	6	3	1	2	1	1	3	30	1	De Derecho.	Primer año de Derecho Romano.
16	4	2	2	2	1	2	1	2	13	1	Segundo año de idem.		
10	7	3	4	2	1	1	1	1	10	1	Elementos de Derecho Civil, Español, Común y Foral.		
41	2	1	1	1	1	1	1	1	38	1	Derecho Mercantil y Penal.		
27	6	7	4	1	1	1	1	1	26	1	Instituciones de Derecho Canónico.		
42	10	11	3	1	1	1	1	1	41	1	Elementos de Economía Política y Estadística.		
36	7	11	6	1	1	1	1	1	34	1	Id. de Derecho Político Administrativo.		
26	8	8	2	1	1	1	1	1	28	1	Id. de Teoría de los Procedimientos.		
28	10	10	6	1	1	1	1	1	25	1	Práctica forense.		
14	6	5	1	1	1	1	1	1	13	1	Disciplina general de la Iglesia.		
256	65	71	21	34	6	13	22	10	244	4	De Filosofía y Letras.	Literatura General y Española.	
3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1		Literatura Latina.	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1		Lengua griega, primer curso.	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Lengua griega, segundo curso.	
23	3	1	6	4	1	1	1	1	18	1		Metafísica.	
22	7	4	4	6	1	1	1	1	22	1		Historia Universal.	
21	2	1	1	1	1	1	1	1	22	1		Geografía.	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Lengua Hebrea.	
62	16	9	12	10	1	1	1	3	52	6		De Ciencias.	Ampliación de la Física Experimental.
5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1			Química General.
4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Geografía.		
16	1	2	7	3	1	1	1	1	15	1	De Teología.		Primer año.
9	3	4	2	1	1	1	1	1	9	1		Segundo año.	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Tercer año.	
11	2	4	2	1	1	1	1	1	11	1			

**RESUMEN.**

Facultad de Derecho: Sección de Derecho Civil y Canónico.	130
Facultad de Filosofía y Letras: primer periodo.	13
Facultad de Ciencias.	7
Facultad de Teología.	41
<b>Total.</b>	<b>191</b>



Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad en el expresado curso.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
			Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
De Derecho.	Primer año de Derecho Romano. . . . .	34	5	13	6	3	»	1	»	2	»	»	3	30	1
	Segundo año de idem. . . . .	16	4	2	2	2	»	»	2	1	»	»	2	13	1
	Elementos de Derecho Civil, Español, Comun y Foral. . . . .	19	7	5	4	5	»	»	»	»	»	»	»	19	»
	Derecho Mercantil y Penal. . . . .	11	2	1	1	2	»	2	»	»	1	»	2	9	»
	Instituciones de Derecho Canónico. . . . .	27	6	7	4	»	»	2	»	2	5	»	1	26	»
	Elementos de Economía Política y Estadística. . . . .	45	10	11	3	11	»	1	1	3	4	»	1	44	»
	Id. de Derecho Político Administrativo. . . . .	36	7	11	2	6	»	»	1	5	4	»	»	34	»
	Id. de Teoría de los Procedimientos. . . . .	26	8	8	5	5	1	»	»	1	5	»	»	28	»
	Práctica forense. . . . .	28	10	10	6	1	1	»	»	»	1	»	»	28	»
Disciplina general de la Iglesia. . . . .	14	6	5	»	1	1	»	»	»	1	»	1	13	»	
		256	65	71	51	34	3	6	2	13	22	»	10	244	4
De Filosofía y Letras.	Literatura General y Española. . . . .	5	2	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
	Literatura Latina. . . . .	3	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1
	Lengua Griega, primer curso. . . . .	4	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1
	Lengua Griega, segundo curso: . . . . .	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
	Metafísica. . . . .	25	3	1	6	4	1	»	1	1	1	»	1	18	4
	Historia Universal. . . . .	22	7	4	4	6	»	»	1	»	»	»	»	22	»
	Geografía. . . . .	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Lengua Hebrea. . . . .	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	
		62	16	9	15	10	1	»	2	1	1	»	3	55	6
De Ciencias.	Ampliación de la Física Experimental. . . . .	5	»	»	3	2	»	»	»	»	»	»	»	5	»
	Química General. . . . .	4	»	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	4	»
	Zoología, Botánica y Mineralogía con Nociones de Geología. . . . .	4	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	3	1
	Geografía. . . . .	3	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»
		16	1	2	7	5	»	»	»	»	»	»	»	15	1
De Teología.	Primer año. . . . .	9	3	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»
	Segundo año. . . . .	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	Tercer año. . . . .	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
		11	5	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	11	»

RESUMEN.

Facultad de Derecho: Sección de Derecho Civil y Canónico. . . . .	120
Facultad de Filosofía y Letras: primer periodo. . . . .	12
Facultad de Ciencias. . . . .	7
Facultad de Teología. . . . .	11
TOTAL. . . . .	150

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado	CENSURA DE LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM DE LOS POSTERIORES.			Total de aprobados.	
			Sobresaliente.	Aprobado.	Suspense.	Sobresaliente.	Aprobado.	Reprobado.		
Segunda enseñanza.....	Bachilleres en Artes	Avila. . . . .	7	»	7	»	»	»	7	
		Cáceres. . . . .	15	»	15	»	»	»	15	
		Salamanca. . . . .	49	23	25	5	»	»	46	
		Zamora. . . . .	15	»	15	»	»	»	15	
Facultades.....	Filosofía y Letras... Bachilleres. . . . .	1	1	»	»	»	»	»	1	
	De Derecho, Sec- cion de Derecho Ci- vil y Canónico.....	Idem. . . . .	9	7	2	»	»	»	»	9
		Licenciados. . . . .	20	18	2	»	»	»	»	20
		114	49	60	5	»	»	»	111	

Cuadro de los ejercicios para grados y títulos.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado	Cesura de los Primeros Ejercicios.			Idem de los Posteriores.			Total de aprobados.
			Sobresaliente.	Aprobado.	Suspense.	Sobresaliente.	Aprobado.	Reprobado.	
Segunda enseñanza.....	Avila.	7	»	7	»	»	»	7	
	Caceres.	13	»	13	»	»	»	13	
	Salamanca.	40	23	25	2	»	»	40	
	Xamora.	13	»	13	»	»	»	13	
Facultades.....	Filosofía y Letras... Bachilleres.	1	1	»	»	»	»	1	
	De Derecho, Sec-Idem.	9	7	3	»	»	»	9	
	cion de Derecho Civil y Canónico..... Licenciados.	20	18	2	»	»	»	20	
		114	49	60	2	»	»	114	



**CUADRO** que demuestra el número de alumnos premiados, clase de premios y asignaturas en que los han obtenido en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en dicho distrito, en el curso próximo pasado de 1858 á 1859.

ESTABLECIMIENTOS.	ALUMNOS PREMIADOS.	PREMIOS.	
		ORDINARIOS.	EXTRAORDINARIOS.
<i>Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Avila.....</i>	D. Miguel Egidio Lopez. . . . .	En la asignatura de Aritmética y Algebra. . . . .	
	D. Enrique Arenas Fontela. . . . .	Id. en la de primer curso de Lengua Francesa. . . . .	
<i>Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Cáceres. ....</i>	D. Andres Berraquero. . . . .	Id. en la de dibujo. . . . .	
	D. Antonio Galeano. . . . .	Id. en la de dibujo. . . . .	
<i>Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Salamanca.....</i>	D. Cesareo Seisdedos Dominguez. . . . .	Id. en la de primer año de latin y castellano. . . . .	
	D. Justo Sales Esteban. . . . .	Id. en la de segundo año de latin y castellano. . . . .	
	D. Arturo Delgado Carrillo. . . . .	Id. en la de ejercicios de traduccion y análisis griega; castellana y latina. . . . .	
	D. Santiago Riesco Ramos. . . . .	Id. en la de gramática griega.. . . .	
	D. Arturo Delgado Carrillo. . . . .	Id. en la de Aritmética y Algebra.. . . .	
	D. José Sebastian Mendez. . . . .	Id. en la de Geografía . . . . .	
	D. Angel Velasco Gajate... . . . .	Id. en la de Retórica y Poética. . . . .	
	D. Angel Velasco Gajate. . . . .	Id. en la de geometria y trigonometria... . . . .	
	D. Esteban Manuel Fernandez Cantero. . . . .	Id. en la de Física y química. . . . .	
	D. Severo Trilla Esteban. . . . .	Id. en la de Historia natural. . . . .	
	D. Esteban Manuel Fernandez Cantero. . . . .	Id. en la de segundo curso de lengua francesa. . . . .	
	D. Esteban Manuel Fernandez Cantero. . . . .		Bachiller en Artes, Seccion de Filosofia y Letras.
	D. Severo Trilla Esteban. . . . .		Bachiller en Artes, Seccion de Ciencias.
<i>Escuela de N. y B. Artes de San Eloy de Salamanca.</i>	D. Cipriano Cepa. . . . .	En dibujo de figura. . . . .	
	D. Pablo Rodriguez. . . . .	Id. . . . .	
	D. Pedro Lopez. . . . .	Id. . . . .	
	D. Eugenio Gonzalez. . . . .	Id. . . . .	
	D. Mariano Alegria. . . . .	Id. . . . .	
	D. Juan Gonzalez Ramos. . . . .	Id. . . . .	
	D. Martin Santos. . . . .	En dibujo de adorno. . . . .	
	D. Severiano de la Rua. . . . .	Id. . . . .	
	D. Justo Lopez. . . . .	Id. . . . .	
	D. Antonio Gonzalez. . . . .	Id. . . . .	
	D. Mariano Martin.. . . .	Id. . . . .	
	D. Eugenio Gonzalez. . . . .	Id. . . . .	
	D. Pedro Astudillo.. . . .	Id. . . . .	
	D. Santiago Fraile.. . . .	Id. . . . .	
	D. Demetrio Mendoza.. . . .	Id. . . . .	
	D. Francisco Andres Martinez. . . . .	En dibujo lineal. . . . .	
	D. Matias Alonso Mirat. . . . .	Id. . . . .	
	D. Pablo Bazo. . . . .	Id. . . . .	
	D. Antonio Medina. . . . .	Id. . . . .	
	D. Andres Sanchez. . . . .	Id. . . . .	
D. Enrique Esteban. . . . .	Id. . . . .		
D. Ramon Santos Moran. . . . .	Id. . . . .		
D. Miguel Mendez. . . . .	Id. . . . .		
D. Federico Arriaga. . . . .	Id. . . . .		
D. Joaquin Velazquez.. . . .	Id. . . . .		
D. Leopoldo Martin. . . . .	Id. . . . .		
D. Alberto Gomez. . . . .	Id. . . . .		
D. Manuel Matias. . . . .	Id. . . . .		
D. José Ambrosio Chamorro.. . . .	Id. . . . .		
D. Juan Climaco Sanchez.. . . .	En modelacion.. . . .		
<i>Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Zamora.....</i>	D. Andres Osorio Alvarez. . . . .	En la asignatura de primer curso de Latin y Castellano. . . . .	
	D. Manuel Vazquez Fernandez. . . . .	En la de segundo curso de Latin y Castellano.. . . .	
<i>Universidad Literaria de Salamanca. ....</i>	D. José García Solis. . . . .	En la de segundo año de Derecho Romano. . . . .	
	D. Clemente Palacios Calvo. . . . .	En la de tercer año de Teología. . . . .	
	D. Roque Barrado Vicente. . . . .		Licenciado en la Seccion de Derecho Civil y Canónico.

# Distrito Universitario de Salamanca.

NUMERO 2.

Cuadro que demuestra el número de alumnos premiados, clase de premios y asignaturas en que los han obtenido en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en dicho distrito, en el curso próximo pasado de 1878 á 1879.

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS PREMIADOS	PREMIOS	
		ORDINARIOS	
		EXTRAORDINARIOS	
Instituto de 2. <sup>a</sup> enseñanza de Atila.....	D. Miguel Egido Lopez	En la asignatura de Aritmética y Álgebra.	
	D. Enrique Arenas Fontela	Id. en la de primer curso de Lengua Francesa.	
Instituto de 2. <sup>a</sup> enseñanza de Cáceres.....	D. Andres Berrapuerto	Id. en la de dibujo.	
	D. Antonio Galano	Id. en la de dibujo.	
Instituto de 2. <sup>a</sup> enseñanza de Salamanca.....	D. Cesario Salsedos Dominguez	Id. en la de primer año de latin y castellano.	
	D. Justo Sales Esteban	Id. en la de segundo año de latin y castellano.	
	D. Arturo Delgado Carrillo	Id. en la de ejercicios de traducción y analisis griega.	
	D. Santiago Risco Ramos	Id. en la de gramática griega.	
	D. Arturo Delgado Carrillo	Id. en la de Aritmética y Álgebra.	
	D. José Sebastian Mendez	Id. en la de Geografía.	
	D. Angel Velasco Gajate	Id. en la de Retórica y Poesía.	
	D. Angel Velasco Gajate	Id. en la de geometría y trigonometría.	
	D. Esteban Manuel Fernandez Cantero	Id. en la de física y química.	
	D. Severo Trilla Esteban	Id. en la de historia natural.	
Escuela de N. y B. Artes de San Eloy de Salamanca.	D. Esteban Manuel Fernandez Cantero	Id. en la de segundo curso de lengua francesa.	
	D. Severo Trilla Esteban		
Escuela de N. y B. Artes de San Eloy de Salamanca.	D. Cipriano Cepa	En dibujo de figura.	
	D. Pablo Rodriguez	Id.	
	D. Pedro Lopez	Id.	
	D. Eugenio Gonzalez	Id.	
	D. Mariano Alegria	Id.	
	D. Juan Gonzalez Ramos	Id.	
	D. Martin Santos	Id.	
	D. Severiano de la Hita	Id.	
	D. Justo Lopez	Id.	
	D. Antonio Gonzalez	Id.	
	D. Mariano Martin	Id.	
	D. Eugenio Gonzalez	Id.	
	D. Pedro Astudillo	Id.	
	D. Santiago Trilla	Id.	
	D. Demetrio Mendosa	Id.	
D. Francisco Andres Martinez	Id.		
Escuela de N. y B. Artes de San Eloy de Salamanca.	D. Matias Alonso Murat	En dibujo de adorno.	
	D. Pablo Bazo	Id.	
	D. Antonio Medina	Id.	
	D. Andres Sanchez	Id.	
	D. Enrique Esteban	Id.	
	D. Ramon Santos Moran	Id.	
	D. Miguel Mendez	Id.	
	D. Federico Arizaga	Id.	
	D. Joaquin Velazquez	Id.	
	D. Leopoldo Martin	Id.	
	D. Alberto Gomez	Id.	
	D. Manuel Matias	Id.	
	D. José Ambrosio Chamorro	Id.	
	D. Juan Cimazo Sanchez	Id.	
	D. Juan Cimazo Sanchez	En modelacion.	
Instituto de 2. <sup>a</sup> enseñanza de Zamora.....	D. Andres Osorio Alvarez	En la asignatura de primer curso de Latin y Castellano.	
	D. Manuel Vasquez Fernandez	En la de segundo curso de Latin y Castellano.	
Universidad Literaria de Salamanca.....	D. José Garcia Solis	En la de segundo año de Derecho Romano.	
	D. Clemente Palacios Calvo	En la de tercer año de Teología.	
	D. Roque Barredo Vicente		
Licenciado en la Sección de Derecho Civil y Canónico.			

Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de enseñanza de este distrito en el año de 1859.

ESTABLECIMIENTOS.	Personal.		Material.		TOTAL.	
Universidad. . . . .	567,605	91	67,805	»	435,410	91
Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Salamanca. . . . .	112,179	62	»	»	112,179	62
Id. id. id. de Avila. . . . .	74,270	90	9,500	»	83,570	90
Id. id. id. de Cáceres. . . . .	91,952	»	13,760	35	105,712	35
Id. id. id. de Zamora. . . . .	89,564	94	3,574	25	93,139	19
Escuela industrial de Bejar. . . . .	29,460	»	3,318	13	33,578	13
Escuela Normal de Maestros de Salamanca. . . . .	26,767	67	8,595	44	35,161	11
Id. id. de Maestras de id. . . . .	11,675	26	5,500	»	17,176	26
Id. id. de Maestros de Cáceres. . . . .	20,500	»	6,650	»	27,150	»
Id. id. de Maestras de id. . . . .	6,541	56	1,768	»	8,509	»
	850,517	66	120,649	17	951,166	83



Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de enseñanza de este distrito en el año de 1899.

ESTABLECIMIENTOS.		Personal.	Material.	TOTAL.
Universidad . . . . .		587,605 91	67,805	655,410 91
Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Salamanca . . . . .		112,179 63	"	112,179 63
Id. id. de Avila . . . . .		74,270 90	9,300	83,570 90
Id. id. de Cáceres . . . . .		91,932	12,760 32	104,692
Id. id. de Zamora . . . . .		89,264 94	2,274 22	91,538 16
Escuela industrial de Bejar . . . . .		29,460	2,218 12	31,678 12
Escuela Normal de Maestros de Salamanca . . . . .		26,767 67	8,292 44	35,060 11
Id. id. de Maestros de id. . . . .		11,672 28	2,200	13,872 28
Id. id. de Maestros de Cáceres . . . . .		20,200	6,620	26,820
Id. id. de Maestros de id. . . . .		6,241 26	1,768	8,009 26
		820,217 68	120,619 17	940,836 85

# Distrito Universitario de Salamanca.

Cuadro que espresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito.

PROVINCIAS.	NUMERO DE ESCUELAS.										ALUMNOS CONCURRENTES.		
	PUBLICAS.					PRIVADAS.					TOTAL.	Niños.	Niñas.
	Superiores.		Elementales.		De párvulos	Superiores.		Elementales.		De párvulos			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
Avila. . . . .	»	1	263	54	»	»	»	8	10	»	536	9560	2620
Cáceres. . . . .	6	»	257	184	2	2	»	19	25	»	495	15614	5966
Salamanca... . . . .	4	»	455	79	4	»	»	10	18	»	584	19702	8555
Zamora. . . . .	1	»	441	155	1	»	»	6	7	»	589	26505	8952
TOTAL.....	11	1	1394	450	7	2	»	45	60	»	2004	69581	26075

# Distrito Universitario de Salamanca.

Cuadro que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito.

ALUMNOS CONCURRENTES.		NUMERO DE ESCUELAS.										PROVINCIA.
		PRIVADAS.					PUBLICAS.					
		TOTAL.	Elementales.		Superiores.		De párvulos.	Elementales.		Superiores.		
			De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
2020	2200	220	10	8	"	"	24	202	1	"	Avila . . . . .	
2060	12614	492	22	19	"	2	184	227	"	6	Caceres . . . . .	
8222	19702	284	18	10	"	"	79	422	"	4	Salamanca . . . . .	
8022	26202	289	7	6	"	"	122	441	"	1	Zamora . . . . .	
26072	69281	2004	60	42	"	2	420	1294	1	11	TOTAL.....	

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Relacion de los pueblos del distrito que sostienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con espresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	<i>Número de Escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponden.</i>					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Avila. . . . .	»	»	»	»	»	»	»
Cáceres. . . . .	30	5	»	28	14	1	»
Salamanca. . . . .	»	»	»	»	»	»	»
Zamora. . . . .	1	»	»	»	»	»	2
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>51</b>	<b>5</b>	<b>»</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>2</b>



# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Relacion de los pueblos del distrito que sostienen mas escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

De adultos.	De párvulos.	Número de Escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponden.				PUEBLOS.	PROVINCIA.
		ELEMENTALES.		SUPERIORES.			
		De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.		
»	»	»	»	»	»	»	Avila . . . . .
»	1	14	28	»	2	30	Cáceres . . . . .
»	»	»	»	»	»	»	Salamanca . . . . .
2	»	»	»	»	»	1	Zamora . . . . .
2	1	14	28	»	2	21	TOTAL . . . . .

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Relacion de los pueblos del distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con espresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	<i>Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.</i>					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Ayila. . . . .	53	»	»	»	53	»	»
Cáceres. . . . .	5	»	»	»	5	»	»
Salamanca. . . . .	87	1	»	5	87	»	2
Zamora. . . . .	7	»	»	5	7	»	»
TOTAL. . . . .	152	1	»	8	152	»	2

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Relacion de los pueblos del distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresion del número y grado de las que faltan.

	PROVINCIAS.		PUEBLOS.				Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.
		De niñas.	De niños.	SUPERIORES.		De niños.	
				De niñas.	De niños.		
De adultos.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
21				1			8
22	Zamora						7
23	Salamanca		1				87
24	Cáceres						3
25	Avila						52
26	TOTAL						132

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.											ENSEÑANZA DOMÉSTICA.																
	Matriculados	EXAMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.				
		Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.					Medianos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.				Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.
Gramática Latina, primer año. . . . .	46	4	7	5	20	6	»	»	»	»	»	4	56	6	23	»	3	2	10	2	»	»	»	»	»	6	15	2
Gramática Latina, segundo año. . . . .	30	4	2	40	6	7	»	»	»	»	»	1	22	7	16	»	»	»	9	4	»	»	»	»	»	4	11	1
Esplicacion de la Doctrina Cristiana etc. . . . .	267	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	251	16	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30	15
Repaso de Lectura y Escritura. . . . .	76	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	58	18	59	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	26	13
Gramática Griega y Ejercicios de Traducción etc	50	3	4	7	8	3	»	»	»	»	»	4	28	4	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Algebra (Elementos de).. . . . .	80	8	5	11	11	11	»	2	5	5	5	19	56	5	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía (Elementos de). . . . .	39	4	6	9	14	4	»	»	»	»	»	»	39	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia (Elementos de). . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de Traducción y Análisis Griega etc. . .	31	6	5	4	7	5	»	1	3	3	4	»	29	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia Natural. . . . .	49	3	6	10	15	5	»	»	1	5	3	1	45	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Francesa, primer año.. . . .	94	12	9	8	21	9	»	»	1	7	7	21	66	7	25	3	1	3	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Física y Química. . . . .	41	7	7	6	16	»	»	»	1	4	»	»	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geometría y Trigonometría. . . . .	42	8	4	5	15	4	»	»	1	7	»	1	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Etica. . . . .	41	6	4	7	12	7	»	1	2	8	»	»	40	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Francesa, segundo año. . . . .	41	7	7	11	13	»	»	»	»	2	»	1	40	»	6	»	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	42	7	5	14	9	»	»	»	1	1	»	5	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal y topográfico. . . . .	78	3	»	13	5	»	»	»	»	»	»	57	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de adorno y de figura. . . . .	60	4	»	10	12	»	»	»	»	»	1	34	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática Castellana, principios de Aritmética del sistema métrico y definiciones de Geometría.	61	2	5	2	»	»	»	»	»	2	»	53	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Algebra. . . . .	25	2	1	2	»	»	»	»	»	»	»	18	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría, Trigonometría rectilínea, principios de Agrimensura, nociones de Geometría descriptiva y secciones cónicas consideradas gráficamente. . . . .	11	»	1	3	»	»	»	»	»	»	»	7	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mecánica, Física y Química industrial. . . . .	3	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo industrial. . . . .	42	1	2	3	»	»	»	»	»	»	»	36	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>1232</b>	<b>90</b>	<b>80</b>	<b>140</b>	<b>182</b>	<b>61</b>	<b>»</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>20</b>	<b>260</b>	<b>906</b>	<b>66</b>	<b>180</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>57</b>	<b>110</b>	<b>33</b>

Resumen de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto. . . . .	267
Enseñanza doméstica. . . . .	45
Escuela de Dibujo de S. Eloy. . . . .	138
Escuela industrial de Bejar. . . . .	105
	<hr/>
	555





Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.											ENSEÑANZA DOMÉSTICA.																
	Matriculados	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer año de Latin. . . . .	20	"	1	5	11	"	"	"	"	"	"	2	17	1	8	"	"	"	"	"	"	"	"	7	1	"		
Segundo año de idem. . . . .	15	"	2	3	6	"	"	"	"	"	"	2	11	2	6	"	"	"	"	"	"	"	1	6	"			
Primer año de Griego. . . . .	9	"	1	4	4	"	"	"	"	"	"	"	9	"	1	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"			
Segundo año de idem. . . . .	9	"	1	"	4	1	"	"	"	"	"	6	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Geografía. . . . .	18	"	4	4	8	"	"	"	"	"	1	16	1	2	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"			
Historia. . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Aritmética y Algebra. . . . .	25	2	4	3	5	4	"	"	"	3	"	6	17	"	2	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"			
Geometría y Trigonometría. . . . .	17	"	4	3	7	"	"	"	"	"	1	14	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"			
Retórica y Poética. . . . .	10	"	5	3	"	"	"	"	"	"	"	8	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Física y Química. . . . .	11	"	2	2	2	2	"	"	"	2	"	8	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Historia Natural. . . . .	22	3	2	4	6	2	"	"	"	2	"	17	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Psicología y Lógica. . . . .	12	2	1	2	3	"	"	"	"	1	"	9	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Primer año de Francés. . . . .	37	1	2	12	7	9	"	"	"	2	"	24	4	2	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"			
Segundo de idem. . . . .	13	"	"	8	"	"	"	"	"	2	"	10	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
<b>TOTAL.....</b>	<b>216</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>55</b>	<b>65</b>	<b>18</b>	"	"	"	<b>13</b>	"	<b>28</b>	<b>166</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	"	"	<b>3</b>	<b>1</b>	"	"	"	<b>14</b>	<b>7</b>	"			

Resumen de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto. . . . .	86
Enseñanza doméstica. . . . .	17
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>103</b>





Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.												ENSEÑANZA DOMÉSTICA.															
	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Gramática Latina, primer año. . . . .	47	»	»	»	»	2	6	18	5	10	6	31	10	10	»	»	»	»	»	»	2	2	4	5	4	4		
Gramática Latina, segundo año. . . . .	29	»	»	»	»	2	4	6	5	9	3	17	9	5	»	»	»	»	»	»	1	»	»	4	1	»		
Gramática Griega y ejercicios de traduccion y Análisis Castellana y Latina. . . . .	31	1	7	10	8	»	»	1	»	»	4	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Ejercicios de análisis, traduccion de los expresados idiomas y composicion castellana y latina. . . . .	18	»	»	6	4	»	»	»	»	»	8	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	25	2	»	4	11	»	»	»	»	»	6	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Geografía. . . . .	31	»	5	11	7	2	»	1	2	»	4	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Historia. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Aritmética y Algebra. . . . .	108	1	2	40	5	3	»	1	2	2	85	21	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	8	1	1	1	2	»	»	»	»	»	3	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Física y Química. . . . .	46	»	2	5	6	1	»	»	»	»	2	13	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Nociones de Historia Natural. . . . .	20	»	4	6	7	1	»	»	»	»	2	17	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Psicología, Lógica y Etica. . . . .	15	»	2	5	8	»	»	»	»	»	2	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Lengua Francesa, primer año. . . . .	42	3	6	14	8	»	»	1	»	»	10	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Lengua Francesa, segundo año. . . . .	16	»	3	5	6	»	»	»	»	»	2	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
<b>TOTAL.....</b>	<b>404</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>137</b>	<b>244</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Resumen de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto. . . . .	146
Enseñanza doméstica. . . . .	15
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>161</b>

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS	INSTITUTO.												ENSEÑANZA DOMÉSTICA.				
	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Caracoles que no han entrado en el curso.	Total de los que han ganado el curso.	Total de los que lo han perdido.			
		Soprescritos.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediinos.	Suspensos.	Soprescritos.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediinos.	Suspensos.						
Gramática Latina, primer año.	47																
Gramática Latina, segundo año.	29																
Gramática Griega y ejercicios de traducción.	31	1															
Análisis Castellano y Latino.																	
Ejercicios de análisis, traducción de los expresos idiomata y composición castellana y latina.	18																
Elementos de Retórica y Poesía.	25	3															
Elementos de Geografía.	31	3															
Elementos de Historia.																	
Elementos de Aritmética y Álgebra.	108	1															
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	8	1															
Elementos de Física y Química.	16	3															
Noiones de Historia Natural.	20	4															
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	12	2															
Lengua Francesa, primer año.	42	3															
Lengua Francesa, segundo año.	16	3															
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>137</b>	<b>214</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	

Resumen de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto.	146
Enseñanza doméstica.	15
<b>Total.</b>	<b>161</b>





Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS	INSTITUTO.										ENSEÑANZA DOMÉSTICA.						
	EXAMENES ORDINARIOS					IDEM EXTRAORDINARIOS					Matriculados.	Total de los que no han seguido el examen.	Total de los que han seguido.	Total de los que no han seguido el examen.	Total de los que han seguido el curso.	Total de los que no han seguido el curso.	
	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medios.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medios.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.							Buenos.
Religion y moral.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Gramática Latina, primer año.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Lectura y Escritura, idem.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Latín y Castellano, segundo año.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Lectura y Escritura, idem.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Latín y Griego.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Análisis y Traducción de Latín y Griego.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Historia y Poesía.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Trigonometría y Álgebra.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Geometría y Trigonometría.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Física y Lógica.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Ética.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Física y Química.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Historia Natural.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Geografía.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Historia.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Francés, primer curso.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Francés, segundo curso.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Mecánica.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Topografía.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Dibujo.	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
TOTAL.....	100	33	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23

Resumen de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto.	100
Enseñanza doméstica.	37
Agricultura.	17
Dibujo.	25
<b>Total.</b>	<b>169</b>

NOTA del número de alumnos matriculados para el curso actual en los establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

SEGUNDA ENSEÑANZA.	PUEBLOS DONDE EXISTEN.					TOTAL de alumnos.	
	Salamanca.	Avila.	Cáceres.	Zamora.	Escuela industrial de Bejar.		
Estudios generales. . . . .	{ Institutos. . . . .	261	87	184	175	»	707
	{ Colegios privados. . . . .	»	»	»	»	»	»
	{ Enseñanza doméstica. . . . .	53	18	19	14	»	104
Estudios de aplicacion.. . . .	{ Institutos. . . . .	129	»	38	»	103	270
	{ Colegios privados. . . . .	»	»	»	»	»	»
	{ Enseñanza doméstica. . . . .	»	»	»	»	»	»
<b>ENSEÑANZA SUPERIOR.</b>							
<b>FACULTADES.</b>							
Filosofía y Letras. . . . .	74	»	»	»	»	74	
Ciencias exáctas, físicas y naturales. . . . .	19	»	»	»	»	19	
Derecho. . . . .	117	»	»	»	»	117	
Teología. . . . .	24	»	»	»	»	24	
<b>ESCUELAS PROFESIONALES.</b>							
De Maestros... . . . .	69	»	50	42	»	161	
De Maestras... . . . .	58	»	17	»	»	55	
	<b>784</b>	<b>105</b>	<b>308</b>	<b>231</b>	<b>103</b>	<b>1531</b>	



Nota del número de alumnos matriculados para el curso actual en los establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

PUEBLOS DONDE EXISTEN.						SEGUNDA ENSEÑANZA.	
TOTAL de alumnos.	Escuela in- dustrial de Bejar.	Zamora.	Góceres.	Avila.	Salamanca.		
707	"	178	184	87	261	Estudios generales.	Institutos. Colegios privados. Enseñanza doméstica.
104	"	14	19	18	52		
270	102	"	28	"	120	Estudios de aplicación.	Institutos. Colegios privados. Enseñanza doméstica.
"	"	"	"	"	"		
ENSEÑANZA SUPERIOR.							
FACULTADES.							
74	"	"	"	"	74	Filosofía y Letras. Ciencias exactas, físicas y naturales. Derecho. Teología.	
19	"	"	"	"	19		
117	"	"	"	"	117		
24	"	"	"	"	24		
ESCUELAS PROFESIONALES.							
161	"	42	50	"	69	De Maestros... De Maestros...	
52	"	"	17	"	28		
1221	102	221	208	102	784		

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SALAMANCA.

CURSO DE 1858 A 1859.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				ID. EXTRAORDINARIOS.			Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	
		Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.				Reprobados.
Doctrina Cristiana..	60	3	7	17	25	"	"	15	8	10	42	8
Historia Sagrada..	60	3	7	17	25	"	"	15	8	10	42	8
Lectura..	60	3	7	17	23	"	"	15	8	10	42	8
Caligrafía..	60	3	7	17	23	"	"	15	8	10	42	8
Gramática Castellana..	60	3	7	17	25	"	"	15	8	10	42	8
Aritmética..	60	3	7	17	23	"	"	15	8	10	42	8
Geometría..	17	1	3	4	5	"	"	3	4	"	15	2
Geografía..	27	2	4	5	6	"	"	9	7	"	20	7
Agricultura..	17	1	3	4	3	"	"	3	4	"	15	2
Educación..	60	3	7	17	23	"	"	15	8	10	42	8
Conocimientos de Física..	10	1	2	3	3	"	"	9	1	"	9	1
Nociones de Industria..	10	1	2	3	3	"	"	3	1	"	9	1
Algebra..	10	1	2	3	5	"	"	3	1	"	9	1
	511	28	65	144	182	"	"	135	74	70	371	70

Cuadro de las ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALAMANCA.

Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas en esta Escuela en el expresado curso.

Lectura y Escritura, primer año..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
Labores, primer año..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
Aritmética..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
Gramática Castellana, primer año..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
Sistemas y métodos de enseñanza, primer año..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
Dibujo aplicado á las labores, primer año..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
Higiene doméstica..	22	"	3	19	"	"	"	"	"	"	22	"
	176	"	24	152	"	"	"	"	"	"	176	"

RESUMEN.

Escuela Normal de Maestros..	60
Id. de Maestras..	22
TOTAL..	82

Escuela Normal de Maestros..	55
Id. de Maestras..	14
TOTAL..	47



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SALAMANCA.

Curso de 1888 a 1889.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.			EXAMENES EXTRAORDINARIOS.			Cursantes que no han enajenado.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Buenos.	Medios.	Sobresalientes.	Buenos.	Medios.			
Algebra.	10	1	3	3	1	1	1	0	1	
Noiones de Industria.	10	1	3	3	1	1	1	0	1	
Conocimientos de Física.	10	1	3	3	1	1	1	0	1	
Educacion.	60	3	17	33	8	13	8	10	43	
Agricultura.	17	1	4	4	1	4	1	1	8	
Geografia.	27	4	15	8	7	7	1	20	14	
Geometria.	27	4	15	8	7	7	1	20	14	
Aritmetica.	60	3	17	33	8	13	8	10	43	
Gramatica Castellana.	60	3	17	33	8	13	8	10	43	
Caligrafia.	60	3	17	33	8	13	8	10	43	
Lectura.	60	3	17	33	8	13	8	10	43	
Historia Sagrada.	60	3	17	33	8	13	8	10	43	
Doctrina Cristiana.	60	3	17	33	8	13	8	10	43	
<b>TOTAL.</b>	<b>311</b>	<b>28</b>	<b>68</b>	<b>141</b>	<b>182</b>	<b>141</b>	<b>74</b>	<b>371</b>	<b>70</b>	

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALAMANCA.

Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas en esta Escuela en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculadas.	Examinadas.	Resultados.
Higiene domestica.	21	3	10
Dibujo aplicado a las labores.	21	3	10
Sistemas y metodos de ensenanza.	21	3	10
Gramatica Castellana.	21	3	10
Aritmetica.	21	3	10
Labores.	21	3	10
Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.	21	3	10
Lectura y Escritura.	21	3	10
<b>TOTAL.</b>	<b>176</b>	<b>24</b>	<b>132</b>

RESUMEN.

Escuela Normal de Maestros.	311
Id. de Maestras.	176
<b>TOTAL.</b>	<b>487</b>

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				ID. EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer año de doctrina Cristiana, é Historia Sagrada. . . . .	20	3	7	7	2	»	»	2	»	1	20	»
Segundo id. de id. . . . .	13	1	5	5	4	»	»	1	3	2	8	5
Primer año de lectura (Teoría práctica). . . . .	20	8	3	8	»	»	»	»	»	1	19	1
Segundo id. . . . .	13	4	3	4	»	»	»	»	»	2	11	2
Primer año de Teoría y práctica de Escritura. . . . .	20	11	3	5	»	»	»	»	»	1	19	1
Segundo id. . . . .	15	2	4	5	»	»	»	»	»	2	11	2
Primer año de Lengua Castellana. . . . .	20	2	8	8	1	»	»	1	»	1	19	1
Segundo id. . . . .	13	1	3	4	5	»	»	2	1	2	10	3
Aritmética. . . . .	20	3	7	8	1	»	»	1	»	1	19	1
Nociones de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura. . . . .	13	1	3	4	3	»	»	2	1	2	10	3
Elementos de Geografía. . . . .	13	1	2	7	1	»	»	1	»	2	11	2
Nociones de Agrimensura. . . . .	15	1	2	7	1	»	»	1	»	2	11	2
Principios de Educacion y métodos de enseñanza. . . . .	20	1	7	11	»	»	»	»	»	1	19	1
Nociones de Historia de España. . . . .	15	1	2	3	5	»	»	2	5	2	8	5
	224	40	57	84	21	»	»	12	9	22	195	29

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CACERES.

Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas en esta Escuela en el expresado curso.

Doctrina Cristiana, é Historia Sagrada, primer año. . . . .	7	»	1	3	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	3	»	1	»	»	»	»	»	3	4	3
Teoría y práctica de la lectura, primer año. . . . .	7	2	2	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	5	1	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Teoría y práctica de la Escritura, primer año. . . . .	7	»	1	3	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	3	1	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Lengua Castellana, primer año. . . . .	7	»	2	2	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. segundo. . . . .	7	2	1	1	»	»	»	»	»	3	4	3
Aritmética, primer año. . . . .	7	»	2	2	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. segundo. . . . .	7	2	1	1	»	»	»	»	»	3	4	3
Dibujo aplicado á las labores, primer año. . . . .	7	»	2	2	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	2	2	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Sistemas y métodos de enseñanza, primer año. . . . .	7	»	2	2	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	3	1	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Elementos de Geografía, primer año. . . . .	7	»	2	2	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	2	2	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. de Historia de España, primer año. . . . .	7	»	1	3	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	2	2	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Economía doméstica, primer año. . . . .	7	»	»	4	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. id. segundo. . . . .	7	5	1	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Labores, primer año. . . . .	7	1	3	»	»	»	»	»	»	3	4	3
Id. segundo. . . . .	7	3	1	»	»	»	»	»	»	3	4	3
	154	31	31	26	»	»	»	»	»	66	88	66

RESUMEN.

Escuela Normal de Maestros. . . . .	53
Id. de Maestras. . . . .	14
TOTAL. . . . .	47

